



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 91

Celebrada el día 19 de noviembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000122, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 346, de 8 de noviembre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000123, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000119, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000121, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de noviembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001155, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que presente urgentemente ante las Cortes de Castilla y León el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas y el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001156, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Pacto Autonómico de Lucha contra la Violencia de Género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024.
- 4.3. Proposición no de Ley, PNL/001154, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que refuerce el Programa de Cooperación Territorial con las CC. AA. de apoyo a la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, cofinanciando el 50 % del coste en las plazas sostenidas con fondos públicos, específicamente donde ya han concluido la implantación de la educación de 0 a 3 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 346, de 8 de noviembre de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001157, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que este dote de recursos económicos suficientes a Muface para el mantenimiento de los conciertos sanitarios que viene realizando con entidades aseguradoras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 350, de 19 de noviembre de 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	7243
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	7243
DI/000004	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.	7243
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	7245

**Páginas****POP/000558**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7245

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7245

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 7246

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7247

POP/000559

Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7248

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7248

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León). 7248

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7250

POP/000560

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7251

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7251

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7251

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7252

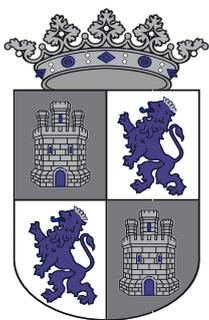
POP/000561

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7253

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7254

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 7254

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 7255

**POP/000562**

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7256
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7257
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	7257
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7259

POP/000563

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7260
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7260
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	7260
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7261

POP/000564

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7263
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	7263
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	7264
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	7265

POP/000565

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7266
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7266
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	7266
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7267

**POP/000566**

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7268

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7270

POP/000567

Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7271

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 7273

POP/000568

Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7274

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 7274

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista). 7274

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 7276

POP/000569

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7277

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7277

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 7278

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7279

POP/000570

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7280

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7280



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	7281
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7282
POP/000571	
Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7283
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	7283
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	7284
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	7285
POP/000572	
Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7286
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7286
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	7287
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7287
POP/000573	
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7288
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7288
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7289
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7290
POP/000574	
Intervención el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7291
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	7293

**POP/000575**

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7294

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7294

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7294

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 7295

POP/000576

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7296

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7297

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 7297

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7298

POP/000577

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7298

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7299

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 7299

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7301

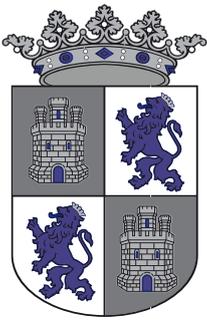
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 7301

I/000122

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 7301

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7302



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	7305
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	7308
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.	7310
I/000123	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación.	7311
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7312
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7314
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	7318
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7319
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	7321
Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	7321



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el orden del día, procedo a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, presentada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

DI/000004

“Hoy hace 35 años que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Convención sobre los Derechos del Niño, un texto que cambió la percepción y el tratamiento que la sociedad otorgaba a niños, niñas y adolescentes, pasando a ser objetos de derechos, para quienes había que cumplir con una serie de necesidades, a convertirse en sujetos de derecho y miembros activos de nuestra sociedad.

Hoy en día nadie cuestiona que los niños y adolescentes tienen derecho a recibir una educación de calidad, a acceder a un sistema sanitario o a convivir en un entorno familiar libre de violencia. A pesar de ello, nuestras sociedades siguen enfrentándose a múltiples y cada vez más complejos retos que impiden que la infancia y la juventud puedan ver cumplidos todos sus derechos.

Por todo ello, es necesario conmemorar, todos los años, el Día Mundial de la Infancia y aprovechar esta fecha para destacar los grandes logros alcanzados a favor de la infancia y la adolescencia, pero también recordando que quedan todavía grandes desafíos locales y globales a abordar, que nos interpelan a nivel nacional, regional y local y en toda la acción exterior. En este día queremos destacar la necesidad de defender todos los derechos de todos los niños y enfatizar el poder transformador de la participación infantil y juvenil en la creación de un mundo mejor para todos.

Los desafíos son enormes y comprometen el bienestar presente y las oportunidades de desarrollo en el futuro: la pobreza y la desigualdad, la violencia en el entorno más cercano y en lugares lejanos, la salud mental, o los riesgos del mundo digital son algunos ejemplos.

Este año España está pasando por el proceso de examen periódico ante el Comité de los Derechos del Niño. Esta cita obliga a una reflexión profunda sobre la situación de la infancia y la adolescencia: los avances realizados, su impacto y los retos a los que enfrentarse. De esta revisión de la situación de la infancia en nuestro país, Unicef España extrae algunas prioridades, cuestiones urgentes para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en España para las que es imperativo tomar medidas:

Es alarmante que España, cuarta economía de la Unión Europea, tenga casi un 30 % de niñas y niños en riesgo de pobreza o exclusión... o exclusión social. Se requiere el compromiso para una mayor y más eficiente inversión en la infancia, garantizando que se asignen los recursos necesarios para afrontar los retos mencionados, poniendo a la familia en el centro de las políticas públicas y garantizando una infancia de calidad a todos los niños.



Mientras las cifras de niños y adolescentes atendidos por los sistemas de protección en España siguen en aumento, ha culminado la creación de una Estrategia Nacional de Desinstitucionalización que espera reducir sustancialmente esa cifra. Se deben unificar criterios para garantizar que el sistema de protección sea homogéneo en cuanto a la calidad de la atención prestada y enfoque de los servicios, y priorizar medidas preventivas para lograr entornos protectores, con recursos suficientes que garanticen la protección de niños y adolescentes ante situaciones de negligencia, malos tratos, abusos, acoso o violencia, incluyendo el entorno digital, con un enfoque multidisciplinar y de responsabilidad compartida de todos los profesionales en el entorno de la infancia: servicios sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, salud, educación, deportes, ocio y tiempo libre, etcétera, y recomendando la instauración de la figura del Coordinador de bienestar y protección en las escuelas.

La tecnología forma parte de la vida de los niños casi desde que nacen, por ello se debe seguir avanzando en obtener conocimiento sobre el impacto que tienen en sus vidas. Identificar los principales riesgos y los mecanismos necesarios para poner en marcha actuaciones de prevención, educación y atención a la infancia y a la adolescencia, de manera que se garanticen sus derechos en el entorno digital. Debe realizarse un análisis de las recomendaciones incluidas en la Observación General 25 del Comité sobre los Derechos del Niño para su correcta aplicación y dotar con los suficientes recursos a las medidas concretas que se pongan en marcha.

La ausencia de datos y de una... y una política nacional de salud mental de la infancia y la adolescencia que garantice una inversión suficiente, un incremento de los recursos especializados que aseguren una atención de calidad y el fortalecimiento del enfoque multidisciplinar hacen que este sea uno de los ámbitos clave sobre los que las distintas Administraciones públicas deben de trabajar. Es necesario un consenso para diseñar y aprobar una política nacional de salud mental de la infancia y la adolescencia, que incluya sistemas de información y sensibilización y con un fuerte enfoque en la infancia más vulnerable.

Y todo ello sin dejar de mirar las problemáticas existentes en otros lugares del mundo, donde la infancia y la adolescencia enfrentan múltiples retos con los que debemos reafirmar nuestro compromiso, fortaleciendo la cooperación internacional para el desarrollo, prestando especial atención a las situaciones de emergencia, donde la respuesta rápida es fundamental para hacer frente a situaciones de vulneración de la supervivencia de los niños.

Asegurar la consecución de los derechos de niños y adolescentes es una cuestión colectiva y de obligado cumplimiento en un Estado como el nuestro, que ratificó la Convención sobre los Derechos humanos... perdón sobre los Derechos del Niño en mil novecientos noventa. Cuando un niño o una niña ve limitada la satisfacción de sus derechos, el impacto en sus vidas es directo. Por ello, todos y todas tenemos un rol fundamental en asegurar su realización.

Los responsables políticos debemos comprometernos para tomar decisiones firmes que garanticen que ningún niño se quede atrás, y para que cada uno de ellos pueda desarrollar su máximo potencial favoreciendo el cumplimiento de sus derechos.

Debemos coordinarnos para que el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y programas dirigidos a la infancia vayan acompañados de la dotación adecuada de recursos.



Debemos escuchar las preocupaciones y necesidades de niños y adolescentes, y contemplarlas de una manera transversal en la acción política promoviendo su participación”.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.** [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000558

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, dado que la propia alcaldesa dijo en público que le había estado informando sobre lo sucedido, quiero que valore lo que ha pasado con la tramitación de los presupuestos en Burgos. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, desde el respeto a la autonomía municipal de cualquier ayuntamiento, sabe usted que en todas las negociaciones de formaciones políticas distintas siempre hay distintas percepciones, tiras y aflojas, y también puntos de vista diferentes.

Yo, en cualquier caso, lo que quiero es hacer un reconocimiento a la gran labor, la imprescindible labor, que hacen entidades y asociaciones del tercer sector, que me parece muy importante, porque están pendientes de las personas que más lo necesitan, y muy especialmente de las más vulnerables.

Lo que le puedo decir es que, desde la Junta de Castilla y León, desde el Gobierno de Castilla y León, hemos estado con ellas antes, ahora, y también lo estaremos en el futuro. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.



EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, no deja de ser una cruel coincidencia de que, después de lo sucedido justo hoy, haya leído el presidente de las Cortes una declaración de Unicef sobre los derechos de la infancia que dice –si lo ha escuchado– que nadie cuestiona los derechos de los niños y de las niñas, y que hay que defender los derechos de todos los niños, sea cual sea el color de su piel, sea cual sea el país de su procedencia, sea cual sea su situación administrativa. Esto es lo que han puesto ustedes en juego en el Ayuntamiento de Burgos; y eso se llama hipocresía, señor Mañueco: hipocresía.

La propia organización Unicef dijo que esa actuación ponía en riesgo la declaración de Burgos como Ciudad Amiga de la Infancia. Hasta ahí ha llegado lo peligroso de las decisiones y de los pactos a los que ustedes llegan con la extrema derecha. Porque lo han hecho ustedes. Sí, ustedes, juntitos de nuevo, señor Mañueco. Hoy le pregunto si puede valorarlo, porque no es cierto que usted haya estado antes, durante y después. No. Usted solo está después. Usted es valiente *a posteriori*.

Señor Mañueco, como siempre, su portavoz en el Gobierno cuando le preguntaron el jueves pasado dijo: solo eso no lo valoro porque solo valoro las cosas que son de mi competencia. Ustedes, que traen a esta Cámara todo el día iniciativas que no son de su competencia; ustedes, que opinan cada día casi sobre lo que desayuna el presidente del Gobierno, no tuvieron a bien valorar y condenar un acuerdo claramente racista y clasista al que llegó la alcaldesa del Partido Popular con sus socios de extrema derecha. Es como cuando usted no valoró las declaraciones racistas de su vicepresidente, o los insultos a las personas con discapacidad, o a las víctimas de violencia de género, a los extranjeros, las amenazas a periodistas, cuando no condenó en primera instancia el protocolo antiaborto. Como digo, usted solo valora después.

¿Sabe quién sí ha sido valiente? La sociedad burgalesa, señor Mañueco. Ha sido muy valiente. Miles de personas salieron a la calle alentadas por el ejemplo, sí, por el buen ejemplo de 4 organizaciones no gubernamentales: de Accem, de Burgos Acoge, de Atalaya y de Cáritas; que le plantaron cara, que salieron a defender la dignidad humana, señor Mañueco. Salieron acompañadas de sindicatos, de empresarios, de asociaciones de vecinos; pero no salieron acompañados y acompañadas de ustedes, de los del Partido Popular, no. El Partido Popular no rectificó por convicción, sino por miedo a esa reacción ciudadana que se produjo de forma absolutamente masiva. Sin esa reacción, ustedes hubieran seguido adelante con esa medida absolutamente racista. De hecho, no han roto el pacto en Burgos con la extrema derecha. Ustedes creen más en la estabilidad que en la humanidad, señor Mañueco.

Nosotros les hemos ofrecido acuerdos para sacar adelante los presupuestos en Ponferrada, en Burgos, también en esta Cámara. Les he dicho mil veces que rompan con Vox, que rompan con la extrema derecha; y, al final, fue Vox quien rompió con usted tras 2 años de bochorno. Yo le pido hoy que nos ahorre más sonrojos y que rompa los acuerdos con Vox en los ayuntamientos antes de que sean ellos los que también allí les dejen solos y en minoría. Si no, tendrá razón la señora Ayala cuando dijo que no tenía nada que ver con el Partido Socialista, diciendo que tiene más que ver con Vox, como usted ha demostrado durante los últimos años. Se ve que le gustan más sus propuestas que las nuestras, como, por ejemplo, para hacer gratuitos los libros de texto y el material escolar, o fortalecer la sanidad pública.



Pero, mire, el problema no son los 190.000 euros que se ha ahorraban en ese presupuesto, señor Mañueco –eso se lo gasta usted en 2 campañas, en los periódicos para vender sus logros, ¿verdad?-, el problema es el mensaje que lanzaron: el mensaje de odio al diferente, el mensaje de que no son bienvenidos en esta tierra quienes vienen a trabajar por levantarla codo con codo con nosotros, el mensaje de que algunos son capaces de sacrificar los derechos humanos para mantenerse en el sillón –como usted, señor Mañueco–.

Un titular de un periódico decía hace nada que Partido Popular y Vox buscan una salida digna al presupuesto de Burgos. Yo no sé si el presupuesto de Burgos tendrá salida digna, pero ustedes lo tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... difícil. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Mire, señoría, lo que usted quiere es echar humo para camuflar la nefasta política migratoria del Gobierno de España *[aplausos]*, porque, precisamente, por esa incapacidad del Gobierno de España es por la... por lo que tenemos debates como los que estamos hablando ahora. Y ya conocemos cuál es la experiencia de Sánchez: huir ante los problemas y no asumir sus responsabilidades. Precisamente ante la inacción del Gobierno de España es imprescindible la labor, y ahora más que nunca, de las oenegés que trabajan en este ámbito de ayudar a las personas y a las personas más vulnerables. Y ahí, desde el Gobierno de Castilla y León, siempre respaldamos, aplaudimos y apoyamos con recursos, también en los Presupuestos del año dos mil veinticinco.

Les recuerdo a todos que en el año dos mil veintiuno –por si usted no se acordaba– se aprobó la Ley del Tercer Sector, siendo presidente del Gobierno quien le está hablando. Antes, no después, antes, señor Tudanca. Esa es una labor fundamental, y esa ley reconoce el papel que desarrollan este tipo de entidades en nuestra sociedad actual.

Hoy mismo, esta mañana, la vicepresidenta ha tenido una reunión con todas las entidades del tercer sector para seguir trabajando en un pacto social que nos parece imprescindible, y que pone en valor nuestro firme compromiso con quienes más lo necesitan: con aquellas personas y aquellas familias que más necesitan de las Administraciones públicas.

Hombre, en todo caso, es de risa que usted, que el Partido Socialista de Castilla y León, dé lecciones de acuerdos sobre presupuestos y sobre pactos de... de Gobierno, porque es que ustedes se han estado... aplaudiendo los indultos,



aplaudiendo la amnistía, el perdón de 15.000 millones de euros y también el cuponazo fiscal para sus socios separatistas. *[Aplausos]*. Señoría, después de esto, si quiere dar lecciones, déselas a Sánchez (si es que le coge el teléfono, claro). Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

POP/000559

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Está trabajando la Junta de Castilla y León para promover una inmigración ordenada y contra las mafias del tráfico ilegal de personas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, llevamos a cabo las mismas acciones -las mismas- que cuando ustedes... usted estaba sentado en este sillón donde está ahora la vicepresidenta. Las mismas. Nuestra política es la misma. Nosotros no hemos cambiado de principios en esta materia ni en ninguna otra; los que han cambiado son ustedes *[aplausos]*, porque cuando estaban en el Gobierno, ustedes actuaban de una manera y ahora dicen otras cosas muy distintas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Señor Fernández Mañueco, usted se sienta donde se sienta usted, en el sillón del presidente de la Junta de Castilla y León, porque usted firmó en el último momento -el diez de marzo de dos mil veintidós- un punto 32 de nuestro acuerdo de Gobierno, que aún sigue publicado en la página web de la Junta de Castilla y León, en el que se comprometía usted, como presidente, a fomentar la inmigración legal y ordenada y a combatir a las mafias del tráfico ilegal de personas. No se escude en sus propios incumplimientos para que... para decir que está donde siempre ha estado, porque usted, sí, está donde siempre ha estado: es usted una persona sin palabra -lo pueden decir algunos señores de por aquí, de otros grupos parlamentarios- y es una persona sin honor. Así que me sorprende muchísimo que esa sea su salida: que está usted donde siempre está. Efectivamente, usted es una persona sin palabra,



como demuestra cada vez que tiene ocasión. Y, además, usted, que tanto habla de Pedro Sánchez, tiene usted la misma facilidad para cambiar de opinión que Pedro Sánchez (afición, que, ahora comparte también, por cierto, con la señora Ayala, alcaldesa de la ciudad de Burgos).

Ustedes dos, el Partido Socialista y el Partido Popular, el bipartidismo, son los perfectos aliados de las mafias del tráfico ilegal de personas; y ustedes no tienen ninguna voluntad de cortar el efecto llamada que facilita este negocio tan lucrativo, que es la industria del tráfico de seres humanos. Sí, señor Mañueco, aunque usted ahora se sonría. Ustedes no han tenido ninguna voluntad, a pesar de nuestra insistencia en... cuando hemos estado en el Gobierno, de cortar las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales que contribuyen al éxito de estas mafias. Y estas han sido nuestras declaraciones siempre, mientras ha sido esto un grupo parlamentario que sostenía el Gobierno [*aplausos*] y después. Y tanto ha sido así, señor Fernández Mañueco, que hemos actuado con coherencia y firmeza con una actuación inédita que usted jamás haría, que es renunciar al poder por respeto a los principios [*aplausos*] y por amor a España. Porque esto no lo hacemos por interés partidista ni por un cálculo electoral ni mirando a una encuesta, como suelen hacer en el Partido Popular; lo hacemos por tener una alta responsabilidad con la sociedad española. Porque hasta que usted no se haga a la idea de que la inmigración masiva e ilegal es uno de los mayores retos que afronta la sociedad española, usted será igual de culpable que el Partido Socialista de esa política inmigratoria suicida. [*Aplausos*].

Y mire, yo no le traigo aquí solo reproches; le traigo propuestas serias, cosas que usted puede hacer, aunque usted rehúse cumplir con su responsabilidad. Usted puede cumplir con el Artículo 35 de la Ley Orgánica de Extranjería, del año dos mil, que lo que dice es que pueden hacer gestiones de repatriación para los menores extranjeros no acompañados; que no es una medida sancionadora, sino que es, precisamente, protectora del interés del menor, porque un niño donde mejor está es en su hogar, en su patria, con sus padres. [*Aplausos*].

Hay otra cosa que puede hacer usted, que ha anunciado que va a hacer una Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular, que es hacer pruebas médicas biométricas para comprobar que quienes se proclaman como menores extranjeros realmente tienen la condición de menor.

Usted puede hacer también algo que nosotros hemos registrado como proposición no de ley en esta Cámara, que es celebrar convenios de colaboración con los países emisores de la inmigración ilegal, para así tratar de favorecer la repatriación de quienes acceden a nuestras fronteras de manera irregular.

Y, además, ustedes también lo que pueden hacer es crear partidas de cooperación internacional de desarrollo para que los inmigrantes puedan permanecer en su casa, en su hogar, con una vida digna; pero tampoco quieren hacer eso ustedes.

Y ustedes podrían hacer algo que no es competencia suya, pero ya que usted se mete siempre en cuestiones que afectan a competencias nacionales, podría insistir y exigirlo al Gobierno de la Nación, que es pedir más medios materiales y humanos –más funcionarios, más empleados públicos– que se encarguen de tramitar las solicitudes de asilo, que son masivas, que tienen fritos a todos los empleados públicos encargados de ellos y también a la... las órdenes de expulsión, que no se están ejecutando ahora mismo.



Y, señor Mañueco, ahora que se me acaba el tiempo, yo simplemente le voy a decir que nada de esto es racismo, como dice el señor Tudanca; todo esto lo hacemos por amor a España, por amor a nuestros hijos, por amor a la patria que hemos heredado de nuestros padres y, sí, en esta cuestión, como en tantas otras cosas, solo queda Vox. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, ha tardado 2 años en darse cuenta que seguimos haciendo lo mismo que cuando usted llegó aquí hace 2 años, señoría. *[Aplausos]*. Sí, sí. Sí, sí.

Mire, yo le voy a decir algo que usted parece que no ha entendido y que no se ha dado cuenta y lleva 2 años en el... ha estado 2 años en el Gobierno de Castilla y León y no se ha dado cuenta: en Castilla y León somos profundamente solidarios, porque hemos sido una tierra de emigrantes y ahora somos una tierra de acogida y acogemos a las niñas y niños que vienen de otros países. Lo hemos hecho en el año veintidós, con usted de vicepresidente; lo hemos hecho en el año veintitrés, con usted de vicepresidente; y lo hacemos ahora, en el año veinticuatro. *[Aplausos]*. Y éramos solidarios cuando ustedes formaban parte de este Gobierno y vamos a seguir siendo solidarios ahora que ustedes no están en el Gobierno.

Y le voy a decir más: en Castilla y León, la inmigración está contribuyendo al desarrollo económico y social, al desarrollo del mercado laboral, al incremento de la población de nuestra Comunidad; eso es verdad. Y también defendemos la inmigración legal y ordenada, por eso hemos exigido a quien tiene las competencias, que es el Gobierno de España, hemos exigido desde el Gobierno de Castilla y León que convoque una conferencia de presidentes, y se va a celebrar el trece de diciembre, para luchar contra la inmigración irregular y para luchar o para que haya un control de fronteras mucho más que el que hay en estos momentos.

En cualquier caso, ha quedado de manifiesto dos cosas: uno, Sánchez no tiene una política migratoria –eso ya lo sabemos–; y dos, usted no se ha enterado que quien tiene que luchar contra las mafias es la Policía, la Guardia Civil, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Son los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad los que tienen que defender nuestras fronteras. Eso usted todavía no lo ha entendido; y eso es algo que le compete al Estado, dígaselo al señor Sánchez.

Y, mire, le voy a decir algo: nosotros somos españoles y somos solidarios. Y le voy a decir una cosa: no hay nada más patriótico que ayudarnos entre españoles *[aplausos]*; y eso es lo que hacemos en Castilla y León. Y también somos solidarios, y, por eso, ayudamos desde el Gobierno de Castilla y León a las organizaciones no gubernamentales que ayudan a las personas, a los seres vulnerables, como Cruz Roja, como Cáritas, como Accem y como tantas otras. *[Aplausos]*. Eso es lo que hacemos desde Castilla y León.

Para concluir, le pido: deje de demonizar a las oenegés y a las personas. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000560

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Si, gracias, presidente. Señor Mañueco, durante las últimas semanas estamos asistiendo a una especie de obra de teatro expresada en un ejercicio –a mi juicio– de tactismo ideológico, que, si bien ayuda a llenar páginas de periódico y horas de radio, entendemos no ayuda al pragmatismo político ni a solucionar lo más importante: los problemas de la gente.

Hoy, como usted no desconoce, nosotros nos hemos reunido con el señor Carriedo para hablar del futuro de estas cuentas, y lo hemos hecho desde la convicción de que es nuestra responsabilidad, pero con la seguridad de que ustedes no están en el camino de acordar ni con nosotros ni con nadie.

Por eso, señor Mañueco, yo le quiero preguntar directamente y en sede parlamentaria si usted tiene voluntad para negociar el Presupuesto autonómico o lo que está haciendo simplemente es marear la perdiz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra, el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, por supuesto que sí. Lo estamos haciendo y, además, yo quiero que esta Comunidad tenga los mejores Presupuestos. Esa es mi vocación y ese es el compromiso del Gobierno de Castilla y León, y mi intención es que se apruebe con el mayor respaldo posible por parte de los miembros de esta Cámara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Y señor Mañueco, la verdad es que, como le venía diciendo, asistimos desde hace ya unas semanas, después de que su pacto de Gobierno haya estallado por los aires en la construcción –a mi juicio– de un relato político que permita descargar la responsabilidad en el contrario ideológico. Sabe usted bien, porque se lo he repetido hasta la saciedad, lo que yo pienso de esta Comunidad Autónoma, no desconoce tampoco el rechazo que esta configuración autonómica, que este marco territorial despierta en León.



Por cierto, ya le adelanto que los próximos días verá usted la última encuesta de Metroscopia que dice que en León solo 1 de cada 4 personas percibe este modelo como positivo y que ni siquiera sus votantes, los votantes del Partido Popular, alcanzan a ver lo positivo de esta marca territorial, de modelo de éxito que usted dice que es Castilla y León. Sin embargo, sabe también que desde la fuerza política que yo represento siempre hemos estado dispuestos a sentarnos y a hablar de los problemas y de sus soluciones con el PP y con cualquier fuerza política. Eso mismo hemos hecho en este caso, aún a sabiendas de las pocas ganas que ustedes le están poniendo, a pesar, incluso, de ese ejercicio estratégico en la realización de los movimientos con los que día sí y día también nos obsequian.

A día de hoy, y a pesar de las numerosas informaciones -algunas interesadas- el avance en el diálogo es nulo, o, dicho de otra forma, señor Mañueco: insignificante; hasta el punto de que la realidad es que ustedes ni siquiera tienen un proyecto de presupuestos. Por eso han presentado ustedes un anteproyecto cogido con alfileres, con una declaración de intereses que ni siquiera alcanza el nivel de compromiso por la escasa definición de los mismos. Eso sí, les ha servido para hacer una campaña de declaraciones en todas las provincias anunciando buenas nuevas, sujetando una lluvia de inversiones, de millones; eso sí, también con los mismos proyectos de siempre, con los mismos incumplimientos de siempre. Y, mientras tanto, generamos reuniones no para hablar de las cuestiones importantes, sino para hablar... para poner al contrario frente al espejo y poder echarle en cara su nula intención para llegar a acuerdos y para demostrar quién está al mando y en... y qué está jugándose en estos momentos en esta Comunidad Autónoma.

Y después de esto, señor presidente, la verdad es que, en este perenne Día de la Marmota, yo hoy le quiero preguntar por su voluntad para llegar a acuerdos, sabiendo con certeza que a usted le importa un comino lo que nosotros pensemos y la calidad de nuestras propuestas, algo que me ha demostrado desde que usted es presidente. Ni un solo acuerdo presupuestario con quien hoy le está hablando, con el partido que representa. Ni un atisbo... ni un atisbo ni un esfuerzo para acercar posturas durante los casi ya 6 años de su presidencia. Y le soy sincero: no espero mucho de quien no solo no negocia aquí, sino quien tampoco quiere negociar en diputación o ayuntamientos para tener la coartada de echar en cara los pactos o consensos con otras fuerzas políticas.

Lo que sí le pido encarecidamente es que deje de una vez de marear la perdiz, presente un verdadero proyecto, negocie de verdad como todo el mundo y, sobre todo, tenga el valor suficiente para tomar alguna de las decisiones: o negocia, o prorroga los Presupuestos o, si me lo permite, un consejo, convoque elecciones anticipadas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, en el Gobierno de Castilla y León estamos haciendo lo que tenemos que hacer. Mire, vamos a recapitular:

En primer lugar, hemos puesto sobre la mesa los Presupuestos más altos de la historia de esta Comunidad, don Luis Mariano.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

En segundo lugar, estamos... hemos negociado y hemos conseguido que esta Cámara apruebe el techo de gasto.

En tercer lugar, seguimos haciendo lo que tenemos que hacer, que es negociar, dialogar con todas las fuerzas políticas. Oiga, nuestro objetivo es tratar de alcanzar un pacto que sea suficiente para que el texto presupuestario pueda ser aprobado en las Cortes de Castilla y León.

Usted mismo se ha sentado esta mañana -por lo que se me ha trasladado y por lo que hemos tenido la oportunidad de... de conocer a través de distintos medios-, se ha reunido con el consejero y hay una disposición al acuerdo. Yo de sus palabras hoy he entendido también que hay una disposición al acuerdo; porque, fíjese, yo le agradezco que usted renuncie a presentar una enmienda a la totalidad por primera vez en los Presupuestos desde que yo soy presidente de la Junta de Castilla y León. Oiga, eso lo tomamos como un gesto de buena voluntad. También es porque los Presupuestos son buenos para la provincia de León: 270 millones de euros de inversión, un crecimiento de casi un 18 %. Estamos hablando de algo especialmente relevante.

Fíjese, el próximo jueves, en el Consejo de Gobierno vamos a aprobar el plan industrial de la zona de Campos, que beneficia a las provincias de Valladolid, de Zamora, de Palencia y también de León, grandes zonas de estas 4 provincias; y lo hacemos de manera conjunta el Gobierno de Castilla y León y las 4 Diputaciones Provinciales -una de ellas está representada su formación política-.

Yo creo que ese es el camino: diálogo, llegar a acuerdos en beneficio de las personas; y todos ganamos. Y ese es el camino en el que estamos trabajando nosotros. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000561

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, a la vista del anteproyecto de Presupuestos: ¿qué medidas va a ejecutar la Junta de Castilla y León para evitar desequilibrios territoriales y poblacionales en la Comunidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señoría. El texto de Presupuestos que se... que hemos presentado se orienta a estos objetivos, precisamente: en primer lugar, impulsar el desarrollo económico en todo el territorio; en segundo lugar, una política social y de apoyo a los servicios públicos en todo el territorio; y, en tercer lugar, hacer inversiones para fomentar la cohesión territorial precisamente en todos los rincones de nuestra Comunidad Autónoma. En eso es en lo que trabajamos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor Mañueco, pues a la vista de su respuesta, debo manifestarle pues cierta decepción. Todavía no se ha registrado el Proyecto de Ley de Medidas ni el Proyecto de Ley de Presupuestos, y pese a que se encuentran abiertos al diálogo con los grupos no vemos que esto pues tenga reflejo en las Cortes.

Se preguntaba hace unas semanas el señor Carriedo cómo podía ser que los representantes de partidos como Por Ávila, UPL o Soria ¡Ya! nos quejásemos de que el trato que recibimos por parte de la Junta es, en cierto modo, discriminatorio, y que las políticas de la Junta han dejado a estos territorios en clara desventaja. Se llegaba a decir que había quejas al sur, al este y al oeste. Aquí tiene usted la respuesta: porque tal vez la evolución en las últimas tres décadas en esta Comunidad deja claro que el centro territorial es lo único que ha avanzado de una manera clara e inequívoca. Y lejos de corregirse, en el anteproyecto de Presupuestos, pues, por ejemplo, Soria y Ávila son las últimas en la lista. ¿Qué le parece que las provincias con menos inversión sean las de menos población y con algunas de las peores cifras en... en magnitudes económicas?

Como seguro conoce, aunque solo sea por la cantidad de veces que lo he mencionado, el Estatuto de Autonomía obliga a prestar atención especial a las provincias periféricas y más despobladas. Estará de acuerdo conmigo en que, si esto se establece en nuestra norma fundamental, debería reflejarse en los Presupuestos, al igual que el principio de solidaridad interterritorial.

Pues Ávila, junto con Soria –como decía–, son las... de las provincias más afectadas por la despoblación. Y es que, por mucho que ustedes se empeñen en negarlo, decir que la igualdad impera en Castilla y León... Existen desigualdades más que evidentes entre territorios: abulenses y sorianos no hablamos por hablar.

Reconozco el papel de la Junta en el Plan Territorial de Fomento y las actuaciones con Nissan y Ornuo; porque la radioterapia yo creo que es un logro de la sociedad abulense y no se debe olvidar. Pero todo esto es lo único que me repiten de manera insistente cada vez que pregunto por la situación de Ávila. Todo esto forma parte de la política continuista de la Junta de Castilla y León y que la lleva aplicando en la provincia de Ávila desde hace más de 30 años.

Es bueno el incremento de un 7 % en el Presupuesto el próximo año para Ávila, es un dato objetivo; pero también lo es que Ávila sigue a la cola en materia



presupuestaria, y, además, ustedes tampoco contemplan ningún proyecto nuevo para los abulenses.

Señor Mañueco, con mi intervención quiero decirle que lo que hoy le expongo lo hago con ánimo constructivo y sin ningún afán de querer ser más que nadie. Solo quiero que se tenga en cuenta la situación de Ávila y que, si realmente quieren tener Presupuestos, hay que negociar y llegar a acuerdos.

Sinceramente, espero que tenga reservada alguna inversión nueva para Ávila, porque Ávila necesita inversiones en materia sanitaria, en materia industrial y en materia de comunicaciones. Tanto usted como yo sabemos lo necesaria que es la conexión de Ávila con la A-6 por autovía. Ustedes están reclamando al Gobierno en este sentido, algo que nosotros apoyamos; pero ¿estaría dispuesta la Junta de Castilla y León a incluir una partida en los Presupuestos para la... la cofinanciación de esta obra? En el mismo sentido, si realmente están comprometidos con la ampliación del Plan Territorial de Fomento de Ávila y su entorno, ¿tiene pensado la Junta de Castilla y León formalizar esta ampliación antes de que finalice el año?

Son dos ejemplos de donde podemos crear colaboración, diálogos y consensos; porque el anteproyecto que plantean recoge políticas centralistas que no favorecen a las provincias que más lo necesitan. Y, si no, señor Mañueco, explique a los abulenses por qué Ávila va a recibir mucho menos y siempre está en la última posición. Así no se puede acabar con las desigualdades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, como bien reconoce usted, estamos en esa fase de diálogo, estamos recogiendo cuáles son los planteamientos de los distintas formaciones políticas (menos Vox, que no ha querido sentarse en... con el Gobierno, esa es su decisión). Pero queremos conseguir el mayor apoyo posible para estos Presupuestos. Lo que le puedo decir es que, usted, que ha estado esta mañana reunido con el consejero, quiero agradecer su tono constructivo con el consejero esta mañana y aquí también, en las Cortes de Castilla y León.

Lo que sí le puedo decir son... como carácter previo, dos consideraciones: mire, nosotros no vamos a subir los impuestos como han hecho ustedes con el apoyo de Vox en el Ayuntamiento de Ávila [*aplausos*], eso no lo vamos a hacer; en segundo lugar, nosotros vamos a estar comprometidos con todos aquellos territorios que necesitan apoyo, pero lo que no va a ser privilegios a cambio de votos, ni con usted ni con nadie. Y, eso, creo que usted y su formación política lo tiene claro.

Sí podemos hablar -podemos, digo, de poder- del desarrollo económico y de empleo de... de la provincia de Ávila, de todas las provincias de Castilla y León, de cómo podemos generar oportunidades para los jóvenes, de cómo podemos proteger mejor a las familias y a las personas vulnerables, cómo podemos mejorar los servicios públicos.



Le voy a hacer una consideración, es verdad que la... el servicio de radioterapia de la provincia de Ávila, ese ha sido una conquista de la sociedad abulense; pero no es menos cierto que eso es una realidad gracias al consejero de... de Sanidad –que está ahí sentado ahora mismo–, Alejandro Vázquez, y quien le habla, que estaba comprometido firmemente con que eso se convirtiera en una realidad *[aplausos]*, porque su consejero áurico, su consejero áurico ni creía ni apostaba por esa realidad.

Mire, inversiones suben en todas las provincias. Llevamos ocho años seguidos subiendo las inversiones en la provincia de Ávila: ampliar el polígono de Vicolozano, construir viviendas de alquiler, también apostar por el Hospital de Día Oncohematológico –que me parece muy importante–, varios centros de salud y también de la nueva residencia de mayores. Fíjese, decía “una nueva inversión”: el próximo jueves habrá la aprobación de la nueva residencia y centro de día de mayores para la ciudad y la provincia de Ávila. Son 27 millones de euros, 208 plazas de una nueva, moderna residencia... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le llamo al orden. Le llamo al orden por primera vez.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... decía que 208 plazas en una moderna residencia para atender mejor a las personas mayores de la provincia de Ávila y de toda Castilla y León, en definitiva.

Mire, de eso van los presupuestos: de atender mejor a las personas, de generar una actividad económica bajando los impuestos, no subiéndolo, y también desarrollar infraestructuras e inversiones para la provincia de Ávila y para las 9 provincias de la Comunidad Autónoma.

Agradezco el reconocimiento que ha hecho del esfuerzo que desde el Gobierno de Castilla y León hemos hecho por varias empresas de la ciudad y de la provincia de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000562

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar las medidas necesarias para la puesta en marcha de todos los acuerdos adoptados por mayoría en las Cortes de Castilla y León desde el pasado doce de julio en que la Junta está en minoría? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como usted bien sabe, la labor de un Parlamento autonómico y, en general, de cualquier Parlamento democrático es triple: la labor legislativa, la labor de control y la labor de impulso. Y en todos esos ámbitos ha venido actuando las Cortes de Castilla y León desde el día que usted refiere, desde el doce de julio.

En lo que es la labor de carácter legislativa incluye la aprobación de la Ley 8/24, de dieciséis de septiembre, que garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, que se publicó en el Boletín de la Comunidad del veintitrés de septiembre y que supone un importante paso para el blindaje de los servicios públicos que presta la Comunidad de Castilla y León y que -como usted conoce- son referencia dentro del contexto nacional.

En materia de control, nunca ha habido tanta acción en esta Cámara con multitud de preguntas e interpelaciones. No en vano son siete las formaciones políticas que están representadas aquí y todas ellas preguntan en los Plenos de... de la... de las Cortes de Castilla y León. El presidente de la Junta acaba de responder a cuatro preguntas parlamentarias en Pleno, más de las que responde el presidente del Gobierno de España, que como mucho son tres (y eso cuando asiste a las sesiones de control, que la última vez que asistió... [aplausos] ... la última vez que asistió el presidente del Gobierno de España a una sesión de control fue el dieciséis de octubre, hace más de un mes).

Y la tercera es la que tiene que ver con esa labor de impulso, y es la que se realiza a través de las distintas iniciativas que establece el propio Reglamento de las... de la Cámara y que nosotros actuamos en lo que tiene que ver con la aplicación del Reglamento de las Cortes de Castilla y León en lo que es la manifestación de la posición política que establecen las Cortes de Castilla y León o las propuestas que se hacen sobre una determinada materia.

Una última reflexión: el Reglamento de las Cortes de Castilla y León es muy similar al Reglamento del Congreso y al Reglamento del Senado. La Junta de Castilla y León es plenamente respetuosa con el papel de las Cortes de Castilla y León, mucho más que lo es el presidente del Gobierno de España. Y espero atentamente a su intervención, por si alguna de sus posiciones sean útiles para el papel que corresponde al ejercicio en el Congreso y en el Senado. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero, su respuesta ha sido una auténtica falta de respeto a todos los representantes legítimos de esta Cámara, que son tan legítimos como usted y su grupo parlamentario. [Aplausos]. Muchísimas gracias por el tutorial y aplíquese el cuento: se lea la Constitución española y el Artículo 24 del Estatuto de Autonomía. ¡Ya solo estaría que no pudiéramos hacerle control al Gobierno! Pero le estoy preguntando por la segunda parte: el impulso en la acción política.



Porque, sí, usted, ni más ni menos que usted, después del último Consejo de Gobierno, dijo que no aplicarán los acuerdos aprobados por mayoría en las Cortes si no cuentan con el voto del Partido Popular. ¿Qué le hace sospechar a usted que sus representantes son más legítimos que cualquiera del resto de grupos parlamentarios? *[Aplausos]*.

Anda Mañueco por ahí de estadista; pero la realidad es tozuda: y es que están ustedes en minoría, que Vox les mandó a paseo. Y están en minoría desde que Mañueco les lidera, porque, si no tiene memoria, se la refresco yo: tiene en su haber los dos peores resultados de la historia del Partido Popular de Castilla y León; perdió estrepitosamente unas elecciones; cuando convocó las siguientes para, según él, sacar mayoría absoluta, resultó que le pusimos contra las cuerdas y que se arrodilló ante la minoría de Vox, que cuando gobernaba con ustedes sí les parecía legítima. Están ustedes en minoría. Se pasan ustedes –como hoy nos ha dejado claro– por el arco del triunfo la Constitución y el Estatuto de Autonomía, que, sí, habla de control al Gobierno, pero también de impulso de la acción política, que no es ni más ni menos que exigirle al Ejecutivo –a usted– el cumplimiento de los mandatos aprobados por mayoría en esta Cámara, estén ustedes en las mayorías o no, señor Carriedo.

El problema es que a ustedes este Parlamento les da igual; porque a ustedes lo que les da igual es la gente, que es lo que aquí representamos; es el desprecio a las instituciones, es la marca PP, es la marca de la casa. Ver a Mazón estos días nos hace comprender el concepto; ver a Mazón es ver a Mañueco; ver a Mazón comparecer en las Cortes Valencianas leer y leer folios –que le escriben otros– sin la más mínima empatía ni convicción es ver a Mañueco en esa tribuna; ver la ineficacia y la mediocridad del señor Mazón es ver a Mañueco en la sierra de la Culebra. Sí, es la marca PP, es la marca de la casa. *[Aplausos]* Ver cómo adjudican a dedo *[la oradora muestra un documento]* a los amiguetes mientras siguen limpiando barro es verles a ustedes adjudicar la comunicación del incendio de la sierra de la Culebra a la pareja de altos cargos de la Junta de Castilla y León. La gente no les importa nada; pero, eso sí, la familia, es la familia. A ustedes este Parlamento y su mayoría le dan igual porque les da igual lo que representamos: la gente. Aquí se han aprobado iniciativas en materia de juventud, de Monte la Reina, de un plan para León, iniciativas para proteger a los mejores del uso de las redes sociales... Pero a ustedes todo esto les da exactamente igual. Dice usted que no lo van a poner marcha. Marca PP, marca de la casa. Pues mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... finalizo diciéndole lo mismo que le decía el señor Luis Mariano: si no son capaces de gestionar, márchense; si no son capaces de llegar a acuerdos y buscar mayorías, márchense; si no son capaces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... ni tan siquiera de presentar Presupuestos, márchense, señor Carriedo. ¿Qué Gobierno democrático puede gobernar no solo en minoría, sino contra la mayoría de sus ciudadanos aquí repre...? *[El presidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Permítame comenzar felicitándole por los extraordinarios resultados electorales que les ha colocado donde se sienta su señoría. *[Aplausos]. [Murmullos].*

Mire, le pongo dos ejemplos -serían cientos, ¿eh? -: en el Congreso se aprobó una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... proposición pidiendo al Gobierno deflactar la tarifa del IRPF -hasta hoy-; y en el Senado se ha aprobado cientos de proposiciones, una de ellas para la EBAU única -y hasta hoy-.

¿Qué hubiera dicho su señoría de nosotros si hubiéramos retirado del orden del día proyectos de ley simplemente porque se iban a perder las votaciones?

¿Qué hubiera dicho su señoría si hubiéramos retrasado las votaciones del orden del día que estaban previstos y llevándolos a alta hora de la madrugada simplemente porque iban a perder las votaciones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

¿Y qué hubiera dicho si nosotros, si las Cortes Generales, como ha hecho con el Gobierno de España, le ha instado a respetar la separación de poderes? Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

**POP/000563****LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Considera la Junta que vela por el interés de los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, presidente. Una de las definiciones de asfixia que recoge la Real Academia de la Lengua es sensación de agobio por razones físicas como el calor o la estrechez. Me sorprende que, siendo su partido el que sustenta al Gobierno de España, que es el causante de la asfixia fiscal de los autónomos en España, pregunte usted al Gobierno autonómico si va a proteger a los autónomos de los que ustedes machacan. *[Aplausos]*.

Pero, mire, la respuesta es muy fácil: este Gobierno seguirá velando por los autónomos frente a Pedro Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Señora consejera, un poco de autocritica: ustedes no son los más mejores. Si Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más autónomos pierde, por algo será. Si en el tercer trimestre de este año tenemos 2.309 trabajadores y trabajadoras por cuenta propia menos que el año pasado, por algo será. Si perdemos autónomos en sectores tan importantes como la agricultura, la industria o el comercio, y los perdemos en todas y cada una de nuestras provincias, por algo será. Si en solo un año nos hemos quedado sin 900 agricultores, si 270 autónomos del sector industrial han dejado su producción y si más de 1.200 actividades han cerrado sus persianas en el sector servicios y el comercio, por algo será.

Señora García, estos malos datos de nuestra tierra responden al desgobierno de Mañueco en Castilla y León. Le pido que hoy no vuelva a hacer -aunque ya lo ha hecho- uso aquí de argumentos que solo evidencian el síndrome del cobarde y el mal gestor: lo que la culpa siempre la tiene otro. Las políticas de impulso del trabajo autónomo apostando por la digitalización, la formación e innovación con incentivos clave para los nuevos emprendedores del Gobierno de España son exactamente iguales para todas las Comunidades Autónomas, como igual es el nuevo sistema de cotización para el trabajo autónomo: más justo, más flexible, consensuado y negociado, y que permite pagar en función de los ingresos hasta con 6 modificaciones al año si es preciso; lo que es distinto, señora García, son las políticas propias que cada Comunidad Autónoma utiliza, por eso, mientras Comunidades como Canarias, Madrid,



Andalucía, Cataluña –y podría seguir– ganan en emprendimiento y actividades regentadas por trabajadores por cuenta propia, Castilla y León pierde. Menos soberbia y más autocrítica. El Gobierno de Mañueco no solo es vago, sino además negligente.

Fíjese desde que Mañueco es presidente, Castilla y León ha perdido a razón de 2.000 y 2.500 autónomos al año, más de 10.000 cierres de actividad. En los dos últimos años, en España... España ha ganado más de 30.000 autónomos y Castilla y León ha perdido más de 5.000, algo mal habrán hecho ustedes, señora García. Y le pido que mire esta foto *[la oradora muestra una imagen]*, quien en dos mil veintitrés se manifestaba con Vox al grito de “puto rojo el que no bote”, era la directora general de autónomos, la misma que es ahora; la señora Emma Fernández, nombrada por Vox y mantenida por usted, señora García. ¿Quién destruyó la Mesa del Autónomo hoy quiere ser creíble diciendo que la ha vuelto a convocar? ¿Quién acusaba a las asociaciones de autónomos de no querer dialogar o iba de sarao en sarao vendiendo una estrategia? ¿Qué estrategia, señora García? La estrategia de Vox. Y usted, no solamente le hace los coros, sino que además lo aplaude como si aquí nada hubiera pasado.

El pasado mes de mayo el Grupo Parlamentario Socialista le trajimos a este Pleno una moción en materia de autónomos para reactivar y apoyar al sector, para poner en marcha un proyecto relevo generacional y para financiar el emprendimiento, especialmente el femenino, y ustedes votaron en contra. Hoy usted no querrá hablar de esto y sí hablará de cosas como la fiscalidad cero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Termino, presidente). ... que tanto le gusta. Porque a ustedes les gustan los pensionistas y trabajadores pobres; pero nosotros defendemos la cotización y la fiscalidad justa para pensionistas y trabajadores con una vida digna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Su lavado de cara, señora García, ha quedado poco limpio en esta ocasión. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Pues, como usted dice: por algo será. ¡Cómo están todos los autónomos en España! Por algo será. Pues será por el Partido Socialista



de Pedro Sánchez, que ha incrementado exponencialmente las cotizaciones a los trabajadores por cuenta propia. *[Aplausos]*. Las cotizaciones y los impuestos que pagan los autónomos suponen ya entre el 45 y el 60 % de su facturación, y desde el Gobierno de Castilla y León hemos subido nuestro Presupuesto, también exponencialmente, para hacer frente a sus subidas: un 234 % para partidas destinadas al fomento del autoempleo, 234 % para subir... para cubrir sus subidas.

Lo que estamos haciendo es devolver íntegramente las cotizaciones de los nuevos autónomos, por su voracidad fiscal, que nos ha hecho incrementar, además, por beneficiario la cuantía hasta un 526 %. Nos están obligando a restituir un descalabro financiero que producen ustedes a nuestros autónomos, que les recurren a ellos, como si fueran un cajero automático, para financiarse.

Mire, señora Palomo, llámeme ingenua, pero ¿no sería mejor que pidiera usted a Pedro Sánchez que rebajara las cotizaciones y los impuestos a los autónomos, en vez de venir aquí diciendo lo que dice? *[Aplausos]*. Y, especialmente en Castilla y León, y le digo por qué, porque el colectivo de autónomos en Castilla y León es un colectivo envejecido; y esa es la principal causa de pérdida de autónomos y de afiliaciones al RETA en esta Comunidad.

Y miren, no es que fracasen nuestros negocios o nuestros autónomos como dice usted, lo que ocurre, de hecho, es al contrario: encabezamos el *ranking* de resiliencia de autónomos en España a pesar de Pedro Sánchez. Lo que pasa es que nuestros jóvenes no ven rentable emprender gracias al panorama que le dibuja el Gobierno de España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Y le voy a resumir el ensañamiento que realiza Sánchez con los autónomos. Para nuevos emprendedores, el Gobierno no solo no ha instaurado la tarifa cero, sino que la incrementado en un 33,33 %; ha implementado la tarifa, que ustedes llaman reducida -atención-, con una... cuatro veces la inflación del año anterior; siguen ustedes subiendo las bases mínimas de cotización; el mecanismo de equidad intergeneracional. Siguen subiendo impuestos, 69 veces ha subido impuestos Pedro Sánchez, lo que equivale a subir impuestos una vez al mes en España; están inmersos en un caos político en la reforma fiscal; España es el único país de la Unión Europea que sigue recaudando el... las cotizaciones a los autónomos que menos ingresan. A mí me parece una broma que ustedes traigan esta pregunta hoy aquí al Parlamento de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, los problemas de los autónomos de Castilla y León no se pueden resolver exclusivamente....

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.



LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... con las políticas del Gobierno Autonómico, porque el principal problema de los autónomos de Castilla y León se llama Sánchez. Con su Gobierno no es rentable ser emprendedores en España. *[Aplausos]*. Porque mire, esto es como el mito de Penélope: todo lo que el Gobierno Autonómico hace por la mañana y teje por la mañana, ustedes los deshacen por la noche, además con nocturnidad y alevosía. La pregunta es, señoría, ¿hasta cuándo van a seguir, ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... exprimiendo a los autónomos para financiar a sus socios? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000564

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, presidente. ¿Bajo qué parámetros de mejora del servicio ha decidido la Junta contratar a TRAGSA para realizar el programa de saneamiento ganadero de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Puedo trasladarles que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ejercemos las competencias en materia de sanidad animal de acuerdo con lo previsto en la legislación europea, nacional y autonómica en la materia, por ello, las actuaciones de la Junta de Castilla y León tienen como objetivo la mejora sanitaria, el desarrollo de la ganadería de Castilla y León y la protección de la salud humana. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Moreno Castrillo.



EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Señora consejera, están ustedes jugando con la salud y el bienestar de los castellanos y de los leoneses, con la credibilidad de nuestro sector ganadero y con el futuro de los 122 trabajadores, muchos veterinarios y veterinarias, que durante más de 10 años han trabajado para garantizar que nuestra cabaña ganadera esté libre de enfermedades zoonóticas, profesionales a los que van a dejar en la calle prácticamente de un día para otro no por su mejor o peor desempeño, sino por una decisión totalmente arbitraria, que no les han tenido en cuenta.

Espero que tenga presente que este programa no solo trata de controlar las enfermedades de la cabaña ganadera, sino que es esencial para preservar la salud de todos: la de los ganaderos, que están en contacto con los animales, así como veterinarios y otros profesionales; pero también la salud de la población en general, que consumimos los productos de origen animal y que en la actualidad los... lo podemos hacer, por supuesto, con absoluta confianza.

Sin embargo, ustedes se han empeñado en hacer un circo de la sanidad animal. El año pasado la Junta protagonizó un vergonzoso episodio cuando al anterior titular de la Consejería se le ocurrió la fantástica idea de dejar sin efecto las normas que establecen el sacrificio de animales para evitar el contagio y la diseminación de una enfermedad tan grave como la tuberculosis. ¿Y todo esto qué suponía? Perder la certificación sanitaria de la cabaña ganadera; lo que obliga, a su vez, a más controles sanitarios, y limitar el comercio de animales vivos, lo que también impacta negativamente sobre la imagen de nuestros productos y sobre la propia economía del sector.

Ahora asistimos a un nuevo episodio en el que adjudican a TRAGSA el contrato del saneamiento ganadero por seis millones y medio de euros, dos más que la vez anterior. Su ridícula participación en esta empresa pública les permite adjudicar este contrato sin concurso previo ni justificación alguna; estaría bien, eso sí -y puede aprovechar esta ocasión- que usted explicase si el 50 % del incremento de este contrato supondrá una mejora proporcional del servicio. Lo que es evidente hasta el momento es que el empleo y la estabilidad serán las primeras víctimas de su decisión: no solo se quedan 122 personas en la calle, sino que TRAGSA, al parecer, prestará el servicio con un 40 % menos de trabajadores y con contratos más precarios.

Tristemente, esta mañana, ni la Junta ni la nueva concesionaria han acudido al servicio de mediación del SERLA, dejando clara la falta de compromiso de su Gobierno con los trabajadores afectados.

Señora consejera: ¿por qué castiga así a los trabajadores del saneamiento ganadero con sus decisiones arbitrarias? Le exijo, en primer lugar, que se dejen de experimentos y que se tomen en serio este importante programa de salud pública; como venimos advirtiendo los veterinarios desde hace tiempo, hay que trabajar con un enfoque *one health* -una sola salud-. Y, en segundo lugar, le exijo que busque una solución inmediata para estos 122 trabajadores y trabajadoras; después de 10 años desempeñando su función con absoluta solvencia, no se merecen que la Junta de Castilla y León les abandone de esta manera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Como le decía, señoría, en la Consejería actuamos en materia de sanidad animal con el objetivo de garantizar la protección de la salud pública, que es el último fin que persiguen todas nuestras actuaciones en esta materia. De hecho, si estuviese informado, ya sabría que desde la Consejería de Agricultura estamos trabajando de la mano con la Consejería de Sanidad con ese objetivo de *one health*.

En este sentido, la legislación europea establece las necesidades de garantizar unos niveles elevados de salud pública y zoonosológicos en la Unión, así como el desarrollo racional de los sectores agropecuario y acuícola.

En Castilla y León hemos avanzado notablemente en la consecución de los programas sanitarios de los rumiantes, declarando toda la Comunidad Autónoma oficialmente indemne de brucelosis bovina, ovina y caprina. Y a día de hoy tres provincias son oficialmente indemnes de tuberculosis.

Pues bien, en el ejercicio de las competencias que le corresponden a la Junta, la contratación de un medio propio para llevar a cabo las campañas de saneamiento ganadero es una posibilidad establecida en la legislación de contratos del sector público. En este caso concreto, se ha tenido en cuenta que para efectuar el encargo al que se refiere su pregunta la amplia experiencia y solvencia técnica y económica del grupo TRAGSA. De hecho, usted que decía que si vamos a hacer experimentos, TRAGSA realiza los... los actos de campaña de saneamiento ganadero en varias Comunidades, algunas gobernadas por el Partido Socialista, como Castilla-La Mancha o Asturias -de las pocas que tienen- a las que se suman las numerosas del Partido Popular, como pueden ser Extremadura, Galicia, Cantabria o Madrid.

Por tanto, de lo que estamos hablando, señoría, es de adjudicar uno de los programas de la Consejería, como es la mejora de la sanidad de nuestra cabaña ganadera, a una empresa que lleva nada más y nada menos que 45 años desarrollando una actividad especialmente ligada al medio rural. En concreto, TRAGSA cuenta con experiencia en el despliegue de estas medidas de control para las enfermedades de animales.

No podemos olvidar que Castilla y León posee la mayor cabaña ganadera de vacuno de España, con 1,4 millones de cabezas. El censo de ovino, con 2,15 millones de cabezas, representa el 16 % de la cabaña nacional, y el sector cuenta con un mayor valor de producciones en el porcino, con 4,6 millones de cabezas. ¿De verdad ustedes se creen que pueden venir aquí a darnos recomendaciones? Mire, solo le voy a recordar una cosa, hablando de cabaña ganadera: solo las ayudas que Castilla y León ha destinado a los ganaderos por la enfermedad hemorrágica epizootica superan a los que ha prometido el Ministerio para toda España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**POP/000565****EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Miren, en abril de dos mil veintiuno, hace ya más de tres años, en una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y defendida por el procurador Rubén Illera relativa a política general de salud mental, ya se pedía una segunda estrategia de salud mental para Castilla y León, para reforzar este... la salud mental dentro de nuestro sistema público de salud. Ustedes no apoyaron esta iniciativa, no debió de parecerles necesario después del COVID.

Ese mismo procurador, en dos mil veinticuatro, en septiembre, tres años después, le planteó otra moción para que la Junta elaborara un plan de salud mental juvenil para Castilla y León, teniendo en cuenta que nuestra tierra sufre la tasa más alta de fallecimientos por suicidios de personas entre los 15 y 39 años. En esta ocasión, este Pleno votó por unanimidad que era imprescindible atajar el problema; pero aquí seguimos esperando.

Usted mismo, en octubre, nos aseguraba en Palencia, el día veinticinco del mes pasado, que en un mes esta estrategia estaría lista; y aquí seguimos esperando.

Por eso nos parece muy oportuno preguntarle hoy: ¿cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León su estrategia en salud mental? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León mantiene un compromiso explícito e inequívoco con la atención y mejora de la salud mental de las personas de nuestra Comunidad, y prueba de ello son las múltiples actuaciones que se están desarrollando, como la estrategia a la que usted se refiere y los nuevos programas y dispositivos que para la salud mental estamos poniendo en marcha. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Pues permítame que ponga en duda su capacidad para, precisamente, planificar, porque fue en dos mil tres la última vez que se elaboró una estrategia en nuestra Comunidad para la salud mental. La estrategia actual está caducada desde dos mil siete; 17 años sin revisar las políticas para mejorar nuestra atención a las personas con problemas de salud mental. ¿No le parecen muchos años? En dos mil tres se estimaba que el 16,6 % de la población castellano y leonesa podía padecer algún problema de salud mental; en dos mil diecisiete esta cifra había aumentado



al 17,86 %; y el veintidós... el 20,25 % de nuestros niños y el 11,85 % de nuestras niñas de entre 4 y 14 años están en riesgo serio de mala salud mental. Son datos del Ministerio de Sanidad recogidos en la Estrategia 2022-2026 en vigor, y que usted seguro que conoce.

Necesitamos una segunda estrategia en salud mental en Castilla y León, porque los datos no han mejorado, sino todo lo contrario. Esta segunda estrategia, además, debe de... de incorporar compromisos claros presupuestarios para mejorar la dotación de personal especializado. ¿Va a tener esta estrategia esta... este compromiso? Nuestro sistema de Atención Primaria debe de incorporar la figura del psicólogo clínico en la cartera de servicios de Castilla y León, también en el medio rural. ¿La estrategia va a tener este compromiso?

Castilla y León convocó, en la última oferta mir y eir, 26 plazas de enfermera especializada en salud mental; 19, para especialistas médicos en psiquiatría; uno, de psiquiatría infantil y de la adolescencia; y 18, psicólogos clínicos para toda la Comunidad. Con esta provisión de personal especializado en salud mental, ¿se puede abordar los retos en materia de prevención y atención a la salud mental y el suicidio? Esta nueva estrategia que usted nos lleva anunciando desde hace meses ¿abordará estas limitaciones?

Como ve, tantos años de retraso en planificación acumulan muchos retos. Esperemos que la nueva estrategia no nazca obsoleta. Por cierto, aprovecho para preguntarle cómo va el quinto plan de salud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Este plan caducó hace 4 años. Parece que lo de planificar se le está atragantando, señor consejero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, no tema usted por mi salud porque no tengo ningún atragantamiento. Mire, la Consejería de Sanidad está trabajando de forma intensa y continuada en la mejora de la atención a la salud mental de la población, y usted sabe que no estamos cruzados de brazos. Y entiendo que esté expectante, pero el acto de presentación de la estrategia es una acción más entre las múltiples que desarrolla la Junta en materia de salud mental y, a diferencia de lo que hacen ustedes, damos más prioridad al contenido que al continente, a lo que realmente implica la estrategia, y no a la mera propaganda, como hacen ustedes continuamente con esas cantidades que da el Ministerio para la salud mental: el 0,8 % del gasto de salud mental. Eso sí que es pura propaganda. *[Aplausos]*.

En su elaboración han participado profesionales sanitarios de todas las áreas de salud, y también profesionales de otros ámbitos y asociaciones de pacientes.



Servirá de impulso a la prevención de los trastornos mentales, la promoción de la salud mental y una prestación sanitaria de mayor calidad y humanidad; con una especial atención a niños y jóvenes, a las personas mayores y a colectivos vulnerables. Y se sumará a la prevención de las conductas suicidas, bajo cuyo marco se ha creado, en coordinación con el ámbito educativo y social, la Red de Detección y Alerta para la Prevención de Conductas Suicidas en Niños y Adolescentes; red que se extiende ya también a las personas mayores.

Seguimos trabajando en la ampliación de los dispositivos de asistencia psiquiátrica y salud mental de Castilla y León. Tras completar la red de hospitales de día de adulto en esta legislatura, hemos potenciado la creación de recursos asistenciales destinados especialmente a la población infantojuvenil. Así, al hospital de día infantojuvenil de Valladolid se han sumado en estos últimos años otros 3: el de Salamanca, en dos mil veintitrés; y los de León y Burgos, en el veinticuatro. Estamos ampliando las unidades de hospitalización psiquiátrica infantojuvenil. A la del Clínico de Valladolid seguirá una en Burgos y 2 de referencia birregional: una, en Salamanca, para adicciones y enfermedad mental; y la segunda, en León, para discapacidad intelectual y enfermedad mental.

Señoría, claro que encontramos algunas dificultades, porque a la condena que supone el modelo de financiación autonómico para la Sanidad de Castilla y León se une la falta de profesionales de salud mental. Y la ministra sigue la propaganda. Y ahora, además, ocupada en desguazar Muface, confabulada con el ministro Óscar López para menoscabar los derechos de los funcionarios y despreciando a las Comunidades Autónomas mientras hace un ejercicio de trilerismo financiero en Muface, superponiendo la ideología a las necesidades de las personas de Muface y del Sistema Nacional de Salud. Y ahora, Óscar López, el ministro de su partido, dice que no está de acuerdo con el informe de la ministra. Vaya carajal del Gobierno que tienen, señoría. Y la ministra sin ejercer sus competencias, a pesar de llevar ya un largo año en el cargo.

Sean útiles por una vez a la población, abandonen la propaganda, realicen políticas útiles para las personas, que, en definitiva, es a lo que estamos obligados los políticos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000566

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Durante la pandemia, Castilla y León, desgraciadamente lideró el porcentaje de personas fallecidas en nuestras residencias de toda España. Segovia, en particular. Nuestros mayores padecieron la falta de recursos, de medios asistenciales, sanitarios y humanos, como ningún otro territorio de toda Europa. Hablar de esto sabemos que no les gusta, pero, desgraciadamente, usted era la consejera, y lecciones aprendidas: ninguna. Y la ley de residencias, un gravísimo paso atrás.



En dos mil diecinueve, en dos mil veintidós, y ahora, una vez más, los hombres y mujeres que residen y que también trabajan en las residencias mixta y asistida de Segovia vuelven a las Cortes a denunciar su abandono. Con más de 24.000 millones de euros en el Gobierno de Pedro Sánchez que a lo largo de los años del presidente Mariano Rajoy, ¿qué es lo que han hecho? Absolutamente nada. Son nuestras únicas 2 residencias públicas en Segovia. Son las únicas 2 residencias que tiene la Junta en la provincia de Segovia. Llevan 17 años para hacer unas obras y ha tenido que ser el Gobierno de España el que las finalice.

Pero han sido incapaces ni de gestionar bien ese desarrollo de las obras: camillas que no caben por los ascensores, no hay lugares para lavabo de nuestros trabajadores, no hay lugares para limpiar las cuñas, es imposible las llamadas de alerta porque el timbre no funciona como debe. Y ahora, y ahora, desgraciadamente, no es que todo siga igual, señorías, es que está todo peor. Nuestras trabajadoras y trabajadores, sus derechos y sus licencias laborales, no son sustituidos. Es una presión insoportable para nuestras trabajadoras y trabajadores. No pueden más. Es imposible conciliar. Y usted, señoría, es la consejera de Familia, consejera de Familia que es incapaz de cubrir las jornadas reducidas de... de cuidado de mayores y de cuidado de nuestros menores, y no las cubre.

Señoría, la realidad de nuestras residencias es que, desgraciadamente, nuestros residentes son cada vez más dependientes y cada vez más jóvenes, hasta el punto de que son más jóvenes incluso muchos de ellos que nuestras propias trabajadoras y trabajadores, y están reventadas. Y les volverá a decir hoy que la plantilla está al 100 %; es mentira y usted lo sabe. Y les volverá a contar lo del informe de los gerentes, algo inútil. Hoy lo que sí que puede hacer aquí es comprometerse con ellos a decirles que sus condiciones laborales serán idénticas, cuando menos, que las de sus compañeras en el SACYL; eso sí que sería un gran compromiso.

Que ya no encuentran profesionales en toda España, hasta tal punto que ¿qué piensan hacer, como en Burgos, cerrar toda la planta? Ah, ese es su objetivo: desmantelar el sistema sanitario asistencial de Castilla y de León. Ese es su objetivo para privatizarlo. Usted ahora tiene todo el poder. Por favor, ejérzalo, ejérzalo y satisfaga la contratación de todo el personal necesario para cubrir sus derechos, no vaya a ser... no siga siendo que preservar el cuidado de nuestros mayores recaiga en la salud de nuestras trabajadoras y trabajadores de las residencias mixta y asistida de Segovia.

Y aproveche también con tanto poder para presentar el Proyecto de Presupuestos para el dos mil veinticinco. Además de resolver todo lo anterior, satisfará la necesidad de ampliar un 25 % las plazas de residencias públicas, de plazas públicas en las residencias de mayores en Castilla y León.

Y, como no tiene nada que ocultar -y ya para finalizar-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... mañana, sin más, los procuradores de Segovia -la señora Paloma y yo- podemos visitar la residencia mixta y asistida que nos tiene prohibido y vetado. Muchas gracias, señorías, porque la respuesta esperemos que sea en favor de nuestra gente, de nuestros trabajadores y trabajadoras, que con tanta dignidad cuidan...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... a quienes más nos honran, que son nuestros mayores. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, me parece que tiene usted equivocados los datos de mortalidad en las residencias de España. No fueron en esta Comunidad donde falleció un mayor número de porcentajes de ancianos. De todas maneras, agradezco que esta vez no me llame asesina, como me ha venido llamando reiteradamente en los diferentes Plenos cuando hablamos de este tema. Gracias. *[Aplausos]*.

Me pregunta usted por las residencias. Bueno, usted tiene otro error: no ha venido el dinero de Pedro Sánchez para arreglar las residencias, han venido los fondos europeos. No es dinero de Pedro Sánchez *[aplausos]*, es dinero de todos los ciudadanos, que pagamos con nuestros impuestos. Y, en el caso de las residencias, la residencia San Lorenzo... -ya no se llama residencia mixta- la residencia San Lorenzo y la residencia asistida son...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... 14... 14 millones de euros los que estamos dedicando para adaptar al nuevo modelo -un modelo bueno, un modelo respaldado por el Gobierno de Pedro Sánchez-. Si usted lee el acuerdo de acreditación de centros, se adapta al modelo que estamos implantando. De hecho, se basó en las unidades de convivencia que ya llevaban mucho tiempo desarrollándose en Castilla y León. A lo mejor el señor Pedro Sánchez se enfada porque le critican los modelos que él propone y que los demás aplicamos, señorita. Yo me lo haría mirar en su caso.

Hemos destinado 5,7 millones de euros a las obras de la residencia San Lorenzo: a ampliar los pasillos -que usted dice que no caben las camillas-, a adaptar el edificio, a modernizarlo, a dar características y dar más confort a los trabajadores y a los usuarios. Y seguimos trabajando en eso. Y fíjese, hemos ampliado la plantilla. Para menos residentes, hemos incrementado 30 plazas en la relación de puestos de trabajo, pasando de 108 a 138 trabajadores, que se irán incorporando -obviamente- paulatinamente, ya que ahora hay alguna planta vacía por las obras que se están haciendo.



En la residencia asistida, más de 8.000.000 los que estamos invirtiendo: la envolvente térmica del edificio, mejorar fachadas, mejorar la aerotermia, mejorar la climatización, los comedores. Ahora mismo, a día de hoy, hay 221 personas trabajando allí, 188 residentes; los ratios muy por encima de los que establece la normativa que nos marca el Ministerio de Derechos Sociales, señoría. Y ese es nuestro compromiso: seguir trabajando por las personas de Castilla y León.

A ustedes no se les ha vetado la visita a la residencia. No se preocupe: se les dará hora para que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... puedan ir (finalizo, sí), para que puedan visitar los 2 centros, siempre, señoría, que no interfieran en el trabajo de los... de los trabajadores, en la vida de los residentes y, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... nunca desde la imposición. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000567

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, presidente. Señora consejera, parece que llueve sobre mojado cuando hablamos de retrasos en la entrega de anticipos de ayudas a los hombres y mujeres que se dedican a la agricultura y ganadería en nuestra Comunidad.

Si hace pocas semanas en este mismo plenario yo mismo le preguntaba por el retraso de los pagos de los anticipos de la PAC, hoy se lo hago por las ayudas a los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria. En aquella ocasión, me respondió que, a pesar de realizar los pagos con más retraso que otras Comunidades Autónomas, la gestión de estos era muy eficaz, tal y como iban a ser todas las gestiones de ayudas, según se comprometió usted misma al asumir el cargo de consejera. Pues bien, hace escasos días nos enterábamos por los medios de comunicación que alguna organización agraria denunciaba el impago al que se está sometiendo a los jóvenes que han solicitado la ayuda correspondiente a la convocatoria dos mil veintitrés.



Sí, señorías, así es, han escuchado bien. Ya sé que estamos en noviembre del dos mil veinticuatro, pero repito: estamos hablando de una convocatoria publicada el once de octubre del dos mil veintitrés. Estas ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria se enmarcan dentro del Plan Estratégico de la PAC. Se trata de una convocatoria de ayudas cofinanciadas por el FEADER para la mejora de las estructuras y producción y modernización de las explotaciones agrarias. El plazo máximo para resolver las solicitudes y notificar las resoluciones eran de 6 meses, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación –esto es, finales de junio de dos mil veinticuatro–. El número total de solicitantes, según usted misma manifestó en su comparecencia ante estas Cortes, asciende a 766. Este anticipo, según la convocatoria, se puede dar con la simple solicitud de los jóvenes, con notificación ya favorable de la concesión y la acreditación que se ha iniciado en la actividad: alta en el régimen de autónomos, por ejemplo, de la agricultura de la Seguridad Social.

No hace falta explicar los múltiples problemas a los que se enfrentan los jóvenes que deciden incorporarse a la empresa agraria. Además, en momentos como los actuales, donde los costes de producción se han visto incrementados fuertemente por la coyuntura nacional e internacional. Según la organización agraria denunciante, estamos hablando de unas ayudas medias de 63.000 euros, lo que el anticipo supone unos 38.000, cantidad que se nos antoja decisiva y que supone un alivio importantísimo para esos jóvenes que tienen que enfrentarse al inicio y puesta en marcha de una explotación. Ellos se ven obligados a acudir en... a préstamos bancarios con altos tipos de interés, a tirar de ahorros en el caso de tenerlos –que no siempre es así–, o a la ayuda familiar, que mayoritariamente han estado previamente vinculados a la actividad agraria.

Señora consejera, será muy interesante saber qué hay de cierto en todo esto que acabo de explicar y qué denuncian públicamente algunas organizaciones agrarias. Si esto es como indican los denunciantes, ¿dónde está ese paso al frente que decía usted en su comparecencia de septiembre que la Junta de Castilla y León da con el fin de promover y ayudar a los jóvenes agricultores de Castilla y León? Una vez más, nos parece que, desde su Consejería, en lo que es la gestión de ayudas, no es tan eficaz como usted cacarea en cada una de sus intervenciones, tanto aquí como ante los medios de comunicación o como en el propio colectivo de agricultores y ganaderos.

Por tanto, señora, yo espero que no sea un paso al frente, porque quizás lo que necesitamos sea un paso atrás o, al menos, un paso al lado de ustedes. La pregunta que le formulo si esto es cierto es ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

... ¿para cuándo piensa la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural realizar los anticipos de las ayudas para los jóvenes agricultores y ganaderos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, señoría, en el ejercicio dos mil veinticuatro conviven dos programas de ayudas en lo referente a jóvenes: por un lado, el Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, que puede ejecutarse hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco, y, por otro, el PEPAC 2023-2027. Las ayudas de ambos programas se están tramitando de manera simultánea. Dado que la ejecución del PDR está finalizando, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha hecho un importante esfuerzo por dotar este programa de fondos y ejecutarlos, destinándolos a los pagos finales, tanto de jóvenes como de modernización de explotaciones.

En mi comparecencia -como bien ha dicho- ante la Comisión el pasado mes de septiembre, me comprometí a resolver durante el mes de octubre de este año la primera convocatoria del PEPAC de ayudas a la instalación de jóvenes y... mejoras de estructuras de producción y modernización. Pues bien, a fecha de hoy, le puedo decir que cumplimos con el compromiso que adquirimos y, gracias al trabajo de los empleados públicos, dicha convocatoria ha sido resuelta por un importe de concesión que asciende a casi 80 millones de euros para 1.600 expedientes resueltos favorablemente.

Permítanme que les traslade algunos datos relativos a las convocatorias del precedente PDR. En concreto, se han realizado pagos a 443 jóvenes que se han incorporado por 11,7 millones de euros; pagos de ayudas para la modernización de explotaciones a 654 titulares por un importe de 26,8 millones de euros, y se están gestionando más 550 solicitudes de pagos finales a jóvenes por importe de 14,5 millones de euros. A este respecto, debe tenerse en cuenta el sistema de pago de estas ayudas, puesto que se concede un plazo de 4 años desde la resolución de las concesiones y, solo una vez ejecutadas y tras los controles correspondientes, se libra el pago final.

En relación con la gestión y tramitación de los pagos de anticipos a los que se refiere en su pregunta, es preciso realizar los controles anteriores al pago establecidos en la normativa; normativa europea, nacional y autonómica. En este momento, se han presentado un total de 375 solicitudes de pago de jóvenes, concedidas a lo largo del mes de octubre del dos mil veinticuatro con cargo a la última convocatoria. Es previsible hacer el pago de estos anticipos en los primeros meses del año dos mil veinticinco, teniendo en cuenta el ritmo de pago de años anteriores.

Y ahora mismo le digo: agradezco que me haga de nuevo esta pregunta. Una vez más, me permite exponer, aquí, en las Cortes, que estas ayudas están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural dos mil 2014-2022. Y permítame que le diga una cosa: precisamente en lo que se refiere al grado de ejecución del PDR, puedo informarle que Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en ejecución de los grandes PDR de España, con esto me refiero a los que gestionan más de 1.000 millones de euros de FEADER.



Y, por último, finalizo con una cosa: debería unirse al objetivo que nos hemos marcado en esta Consejería, que es la incorporación de jóvenes. Dejen de emponzoñar y enturbiar y malmeter con aquellos jóvenes que quieren emprender. Esta Junta y esta Consejería siempre va a trabajar para incorporar jóvenes al sector agrario y garantizar su futuro. Me gustaría que se uniesen con nosotros ...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... para conseguir este objetivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

POP/000568

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, presidente. ¿Cuál es el motivo por el cual la Junta de Castilla y León no avanza en el cumplimiento del compromiso adquirido con la ampliación del Museo de Burgos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señora procuradora: niego la mayor. Pues claro que está habiendo avances. Avances no solo es hacer agujeros, no solo es levantar tabiques; hay trámites, informes y estudios previos que son muy necesarios y que son decisivos. Y por supuesto que estamos avanzando sólidamente.

Mire, ni usted ni nadie me va a ver dar un paso atrás cuando hablamos de patrimonio, cuando hablamos de museo o cuando hablamos de cultura. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, presidente. Señor consejero, pues será porque el pasado veinte de septiembre se debatió en Comisión una PNL del Grupo Parlamentario Socialista donde se llegó al acuerdo por unanimidad en 2 de los 3 puntos de la misma.



El primero decía “rechazar de inmediato los trámites necesarios... realizar -perdón-, realizar de inmediato los trámites necesarios para renovar el convenio con el Ministerio de Cultura manteniendo los mismos términos que en dos mil dieciocho”; y el segundo punto “que se mantenga el proyecto original del Museo de Burgos”. A lo que el Partido Popular y Vox votaron en contra fue a consignar, como mínimo, la partida presupuestaria de 5.000.000 de euros en 2 fases para realizar dicha ampliación.

Pero, señor Santonja, días antes del debate de esta PNL registramos una batería de preguntas solicitándoles concreción con la situación del Museo y el calendario a seguir, gestiones realizadas por la Consejería desde dos mil diecinueve y conocer las adaptaciones que -según usted- precisa este exageradísimo proyecto. Y ni una sola concreción, ni una sola fecha de actuaciones, ni nada de nada.

Oiga, pero es que es el mismo proyecto que el PP se comprometió a sacar adelante con fondos propios cuando gobernaban simultáneamente el señor Juan Vicente Herrera, como presidente de la Junta, y el señor M. Rajoy, como presidente del Gobierno. *[La oradora muestra un documento]*. Entonces, ¿qué ha cambiado? Lo único que ha cambiado es que ustedes ya no gobiernan en el país y por eso renuncian a su propio compromiso. *[Aplausos]*. Sin embargo, siguen pidiendo al Gobierno de Sánchez que se haga también cargo de ello.

Por lo tanto, dejan de manifiesto que su compromiso en el Museo de Burgos es cero, porque ustedes, desde dos mil diecinueve, aunque diga ahora lo que diga, no han hecho nada para no dejarse caducar ese Convenio. Bueno, sí, hicieron algo: rescindir el contrato con la adjudicataria de la dirección facultativa de las obras. También dicen ustedes que el Ayuntamiento no dio licencia para esta ampliación, pero lo cierto es que el entonces alcalde, Daniel de la Rosa, otorgó esa licencia en dos mil veinte.

Señor Santonja, en el anteproyecto de presupuestos *fake* para dos mil veinticinco prometen de nuevo 100.000 euros, en dos mil veinticuatro también; pero le recuerdo que en dos mil veintitrés prometían 109.000 y ejecutaron la redonda cifra de cero euros en esta ampliación. Por lo tanto, deje de engañar a las burgalesas y burgaleses. La Junta de Castilla y León es la competente en materia de promoción cultural y en materia de gestión de las dotaciones culturales de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, me voy a hacer eco de las declaraciones de uno de sus exdirectores, el señor Juan Carlos Elorza, en una entrevista de dos mil veintitrés que decía: “... mientras el Ministerio de Cultura, como propietario, siempre cumplió con sus compromisos, el inquilino, que es la justa... que es la Junta, no lo ha hecho”. El señor Elorza se refería a que el Ministerio ya adquirió desde mil novecientos cincuenta y cinco la llamada Casa de Miranda; en el noventa y uno añadió la coetánea Casa de Iñigo Angulo; en el ochenta y seis adquirió la Casa Melgosa, el antiguo cine Calatravas de la calle Miranda; y en dos mil veinte... en dos mil cuatro, la antigua Residencia de Nuestra Señora de Belén. En resumen, el Ministerio siempre ha cumplido sus compromisos con el Museo de Burgos.

Así que, señor Santonja, deje de divagar, que quien le designó consejero pasó de llamarle don Gonzalo a ni aplaudirle ni apenas saludarle. Se ha liberado de ese lastre, deje ya de poner excusas variopintas y cumpla con el compromiso adquirido de la ampliación del Museo de Burgos con fondos propios de la Junta. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Señora procuradora, no tengo costumbre, ni hábito, ni necesidad de mentir. Tampoco necesito que nadie me aplauda ni hacer declaraciones fuera de las concreciones. Mire, vamos a poner las cosas en su sitio. A mí se... yo accedí al cargo de consejero -que tanto me honra- el... el veinte de abril del veintidós. Se había firmado un Convenio el dos de mayo del dieciocho; ese Convenio era de 4 años, no era... no era otra cosa, no era un convenio, era un protocolo, era una simple declaración de intenciones. Y, en consecuencia, estaba caducado. Caducó 10 días después de ser nombrado yo... de asumir el cargo de consejero. No encontré ningún papel, no encontré ningún informe y, por supuesto, no encontré ninguna cantidad asignada. Y eso -permítame recordárselo- no lo hizo precisamente el Partido Popular, porque el consejero de Cultura no era precisamente del Partido Popular.

A pesar de que el protocolo estaba caducado, yo conozco muy bien el Museo de Burgos -lo conozco muy bien, se lo puedo explicar a usted con mucho gusto-, es un Museo riquísimo y yo soy consciente de que necesita una ampliación. En consecuencia, hemos asumido ese proyecto para ajustarlo a las necesidades reales de precios y de normativa aplicable, porque nada de eso estaba hecho.

Las actuaciones vendrán determinadas cuando las Cortes, cuando estas Cortes, apruebe las cantidades asignadas a través de las leyes de Presupuesto. Luego, si alguien lo para, será quien no apruebe los Presupuestos, no quienes lo presentamos. Y cuando se establezca la aportación del Gobierno de la Nación, porque es un Museo de titularidad estatal y de gestión autonómica, y no parece que sea razonable que el Ministerio mire para otro lado.

Pero mire, entrando en cosas... en cosas muy concretas, porque gobernar tiene que ser con un por qué y con un para qué y la clave... y la única clave importante es el Presupuesto, lo demás... lo demás son elementos decorativos. Hemos fijado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... hemos fijado 100.000 euros porque son los que necesitamos, son los que necesitamos porque lo primero, porque lo primero es presentar el proyecto y licitarlo. Esto se lleva 9 meses y la licitación otros 4. Es decir, si el próximo ejercicio hubiésemos presupuestado otra cantidad de dinero, sería asimbólico y eso sí que sería mentir, eso sí que sería mentir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Pero en los Presupuestos están consignados, para el año veintiséis, tres millones y medio; y para el año veintisiete, dos millones y medio. Están consignados en los Presupuestos. De manera que quienes tienen que... ponerse las pilas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... y evitar que esto se retrase son ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Les ruego, por favor, que guarden silencio. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000569

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

¿Tiene intención el Gobierno de la Junta de Castilla y León de registrar el Proyecto de Ley de Presupuestos tal y como exige el Estatuto y repetidamente ha afirmado?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, efectivamente, tenemos la intención de alcanzar un pacto presupuestario que nos permita aprobar el Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veinticinco. Celebramos ya los pasos que se han dado, en particular la aprobación del límite de gasto no financiero que es importante en esa dirección. Esto demuestra que un Gobierno en solitario y sin mayoría, como es el que hay en Castilla y León, es capaz de llegar a acuerdos y es capaz de gobernar. Y, a pesar de las dificultades que tienen todos los grupos, este acuerdo en torno al techo de gasto ha sido posible. Esto demuestra un elemento muy importante para nosotros: que el diálogo permite alcanzar acuerdos.

El reto ahora es alcanzar un pacto parlamentario, es lo que nos piden las personas de Castilla y León, y tenemos ante nosotros el principal instrumento, que es el que nos permite avanzar en política: el diálogo.



Y ese pacto presupuestario es necesario porque, lógicamente, en un escenario de debate parlamentario y ante las enmiendas parciales, solo se pueden establecer modificaciones dentro de los créditos de cada sección presupuestaria. Y abordar un pacto nos va a permitir alcanzar acuerdos con menos restricciones y con más compromisos para el conjunto de los ciudadanos.

Yo animo a su grupo a participar en estas reuniones para intentar alcanzar este acuerdo y le animo también a formular propuestas que tengan que ver con los intereses de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Bien. Señor consejero, de este primer turno de su respuesta no esperaba menos; pero, sinceramente, tampoco esperaba más.

El problema es que ustedes desde el quince de octubre hasta el seis de noviembre han mantenido el relato de que necesitaban aprobar el techo de gasto para poder registrar y aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos. Y una vez aprobado el techo de gasto, a partir del siete de noviembre, ustedes han cambiado el relato de... bueno, pues ese relato de su... de su utilerismo, ¿no?, y han pasado a decir ahora que el Partido Popular de Castilla y León no va a registrar el Proyecto de Ley de Presupuestos en estas Cortes hasta que no tenga la garantía de que estos Presupuestos, este proyecto de ley va a ser aprobado, y que para eso están intentando ustedes conseguir -como bien dice- lo que han llamado "un gran pacto presupuestario".

Mire, esto al final -como le digo y como ya le dije en el debate de techo de gasto- esto es trilerismo político, y ustedes no tienen ningún interés en sacar adelante los Presupuestos para el dos mil veinticinco. En eso sí que acertamos.

También le digo que, ante esta pregunta de control, usted a continuación puede contestarnos que para ser una formación política en la que, según ustedes, no creemos en las Autonomías, ahora les estamos exigiendo a ustedes cumplir el Estatuto de Autonomía. Pero, en este caso, obvian que en Vox respetamos las leyes y querer superar el sistema de las Autonomías desde la legalidad, desde el procedimiento reglado y con las mayorías suficientes, por ser el sistema de las Autonomías un sistema fallido, no es estar en contra del Estatuto de Autonomía. Cuando a ustedes se les llena la boca por estar a favor de la legalidad y de ser garantes del Estatuto, cuando vemos como ahora, en este caso, pues se lo están pasando por el arco del triunfo -permitan la expresión-.

También puede usted respondernos que solo pensamos en estrategias de partido y que no trabajamos por Castilla y León ni desde Castilla y León -como han afirmado estos días-, porque únicamente atendemos a los dictados de nuestros jefes que están en Madrid. Pero la realidad es que a ustedes les ha venido a ver la señora Cuca Gamarra y la han sentado en el escaño de su portavoz en una Sesión Plenaria, que es algo insólito. Y también hemos tenido que escuchar, el uno de julio, como los barones del Partido Popular declaraban ver imposible pactar el reparto de menas, y solo 10 días después su jefe, el señor Feijóo, confirmaba que sus



Comunidades Autónomas acogerán más menas. Y, desde entonces, el señor Fernández Mañueco, en lugar de hablar de menas, habla de niños y de niñas. *[Aplausos]*. Señores, ustedes ven la paja en el ojo ajeno, pero no ven la viga en el propio.

Y, finalmente, también puede contestarnos que, de cara a estos futuros Presupuestos, no queremos dialogar. Consejero: lo que no quieren ustedes es negociar; porque, a día de hoy, no han contestado todavía si aceptan nuestras premisas para negociar estos Presupuestos, que les hemos tenido que mandar por escrito, en contestación a su correo electrónico por el que se nos convocó el viernes pasado a esa reunión. Claro, que es que a lo mejor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... es porque han encontrado ustedes un socio mucho más cómodo que Vox, cuando nosotros pues les pedimos luchar contra la inmigración, acabar con las subvenciones a sindicatos o derogar las leyes de memoria histórica.

Mire, ustedes -termino, presidente-, con la mayoría que tienen actualmente en este Parlamento, solo les queda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... o negociar con Vox o negociar con el Partido Socialista. Y ahora mismo lo que están demostrando con sus políticas es que quieren seguir en el Gobierno sin hacerle mucho ruido al Partido Socialista. Tendrán que tener la... *[El presidente retira la palabra al orador]*. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular... Perdón, señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señor presidente. Le insisto que nuestra voluntad es alcanzar un pacto parlamentario. Y siempre hemos dicho lo mismo, siempre dijimos que, cuando consiguiéramos aprobar ese límite de gasto no financiero, para el cual trabajamos, el siguiente paso era intentar alcanzar un acuerdo con las Cortes de Castilla y León para aprobar el Presupuesto del año dos mil veinticinco, y lo haríamos a través del principal instrumento que existe en política, es el diálogo. Y eso es lo que estamos haciendo: dialogar. Por eso, yo le animo a usted a participar en el diálogo.

En las reuniones que hemos tenido con los grupos políticos hemos insistido en esta dirección. Usted ha optado por que era mejor no asistir a esas reuniones. Yo le insisto en las dos cosas: primero, que es bueno que ustedes asistan a esas



reuniones. Me sorprendió que fueran Vox y Podemos los únicos partidos que decidieran excluirse voluntariamente de esas reuniones. Y no sé si sus votantes entienden que tengan la misma posición política que tiene Podemos, porque son los dos únicos partidos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... que no han asistido, de los ocho que están en este Parlamento. Y, luego, pues sería bueno que las propuestas que enviaran tuvieran algo que ver con Castilla y León, no solo de carácter genéricas y elaborada por una sede nacional de un partido político.

Yo estoy convencido que, si ustedes se sientan a negociar con el Gobierno de Castilla y León y piensan en los intereses de la gente de Castilla y León, será más fácil que alcancemos un acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000570

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes. En el pasado Pleno, el señor Fernández Mañueco tachó a Vox de irresponsable porque afirmamos lo que piensan los españoles: que las Autonomías, el Estado de las Autonomías es un Estado fracasado y que se ha realizado una pésima gestión por parte de los dos partidos del bipartidismo obsoleto. Y achacó todo lo que sucedió en Valencia al cambio climático.

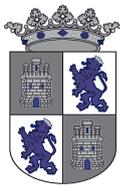
A nosotros nos gustaría saber si está trabajando el Gobierno de la Junta de Castilla y León actualmente en una ley del cambio climático que afecte a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Hierro, el trabajo de la Junta lo conoce usted perfectamente, lo conocen, pues han formado parte de ella hasta que se han ido. Por lo tanto, podía usted hacer la respuesta y dar también la contestación. No hay



nada de lo que está haciendo esta Consejería, este Gobierno que no estuviera en los programas de actuación que expusimos al inicio de legislatura y la comparecencia de mitad de legislatura. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Mire, señor consejero, el señor Mañueco no solamente atacó a Vox por decir lo que los ciudadanos de España piensan, sino que, además, llegó a faltar a la verdad afirmando que cuando estábamos en el Gobierno, como usted dice ahora, aceptamos la tramitación –de buena gana– de la ley del cambio climático. Y usted sabe perfectamente que eso es falso, señor consejero, y tenemos pruebas de ello. Tanto el señor Gallardo, desde el Ejecutivo, como este grupo parlamentario, desde el Legislativo, nos opusimos de una forma constante y reiterada a sus intentos por llevar una ley del cambio climático para Castilla y León.

Por otro lado, sí que nos tiene bastante asombrados, igual que a sus votantes, sus cambios de posiciones. Usted ha afirmado, señor consejero, hace un año que traería a esta Cámara la ley del cambio climático para Castilla y León, y llegó a afirmar que era una oportunidad de progreso económico y social para nuestra tierra. ¿Pero, de verdad, señor consejero, considera que Soria, Zamora, Palencia, Ávila o Soria necesitan una ley de cambio climático, llena de imposiciones ideológicas y de restricciones absurdas que hagan desarrollar, según usted –o no sé en dónde encontrará el desarrollo– para nuestra ganadería, para nuestra agricultura, para nuestra industria? ¿De verdad lo piensa? Porque es que ya no sabemos lo que piensa usted, señor consejero, porque es que hace una semana ha dicho totalmente lo contrario, y ha dicho que la ley del cambio climático ya no es tan urgente para Castilla y León.

Mire, señor consejero, ¿sabe lo que les pasa a ustedes? Que un día dicen una cosa y al día siguiente dicen lo contrario. ¿Por qué? Porque ustedes no se agarran a nada, no tienen nada a lo que agarrarse. Ustedes llevan dando tumbos ideológicos desde hace mucho tiempo. Ustedes agarraron la ley del cambio climático como bandera, porque no tienen –y con todo el respeto que le tengo se lo digo– no tienen los bemoles suficientes para enfrentarse a nada de lo que les digan los señores de la bancada del Partido Socialista. *[Aplausos]*. No tienen los bemoles y es lo que les sucede a ustedes.

Entonces, a ustedes solo les importan las encuestas. Por eso ahora ya no les parece tan urgente la ley del cambio climático, porque han visto cómo los españoles se han levantado contra la incapacidad del Gobierno del bipartidismo, se han levantado contra la incapacidad y el fracaso absoluto del Gobierno de las Autonomías y ahora ustedes reniegan de lo que hace un año, tan solo, les parecía tan importante. ¿Por qué? Porque las encuestas no les son favorables. Y como su único principio es lo que dictan las encuestas, pues ahora toca decir que no a la ley del cambio climático. Señores del Partido Popular, se han convertido ustedes en la nada ideológica, por eso Vox es la única alternativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Hierro, trabajábamos con ustedes y trabajamos ahora por algo claro, que es: crear oportunidades para la Comunidad de Castilla y León de desarrollo, de actividad económica y social, combatir la despoblación en todos los ámbitos de la acción pública, también en el ámbito energético. En este sentido nuestra acción política es clara: buscamos un cambio, un modelo energético con fórmulas más eficientes, con una menor contaminación y desde luego que garanticen la competitividad social, que esa competitividad social conlleva también la económica, la industrial y la empresarial. Y también trabajamos en la acción política para cuidar nuestros recursos naturales, como pueden ser nuestros bosques o el agua.

Ya se lo contestó el presidente de la Comunidad –como muy bien ha dicho– en el anterior Pleno. Estaban ustedes cómodos aquí en la bancada azul, cuando, bueno, se consideraba la importancia que tenía Castilla y León como... como vivero de la implantación de energías renovables, con protección de nuestros intereses y bienes patrimoniales, agronómicos y desde luego, naturales, como lo hemos hecho con esos Decretos-leyes 2 y 4 dos mil veintidós, que ustedes también votaron. También yo creo que estaban orgullosos de nuestros bosques ¿no?, generando biomasa, en forma de madera para la industria regional; en forma de biomasa energética, que es un combustible renovable, energía primaria renovable que alimenta no solo nuestras redes de calor y nuestras centrales de generación eléctrica con biomasa, sino que mejora el desarrollo rural, el empleo rural, también nuestras masas forestales para hacerlas más fuertes ante los incendios y, desde luego, es una nueva bioeconomía que indica modernidad y ahorros para las familias; para las familias, por ejemplo, de la red de calor que estamos haciendo en Valladolid, a la que no me cabe duda que... que de los que ustedes vivan aquí se engancharán a ella. En definitiva, es ahorro y modernidad.

Y, mire, está claro que el desarrollo de las energías renovables está siendo un impulso importante para los municipios de Castilla y León. Y ahora más, con los nuevos combustibles: el hidrógeno, el metanol, el biometano, desde luego el SAD, son oportunidades de actividad económica y de empleo para el desarrollo de nuestra economía rural y también para la descarbonización y competitividad de nuestras empresas.

Y, también, yo creo que están de acuerdo, no cabe duda, en que el autoabastecimiento de energía es capital para el desarrollo y la seguridad de suministro futuro. Mire lo que está pasando con la guerra de Rusia y Ucrania, con más incremento de tensión ¿no? ¿No está de acuerdo en reducir la... tal la dependencia exterior y alcanzar una mayor soberanía energética? Claro que están de acuerdo, siempre lo han manifestado. Eso es lo que estamos trabajando. En eso trabajamos, no en encuestas, en realidad de solución de los problemas para los ciudadanos de Castilla y León.



Igual que el suelo industrial, la energía verde para nuestros polígonos, el autoconsumo industrial, el abastecimiento de agua y las pérdidas... evitar las pérdidas de red, todo un conjunto de actuaciones que, en definitiva, constituyen una política potente, inversora, como ninguna Comunidad Autónoma para aprovechar la realidad de las nuevas energías, para aprovechar los recursos de nuestro territorio y desde luego dar futuro... un futuro fuerte a la Comunidad, un futuro seguro a la Comunidad en el que, yo creo, que con ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... contaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

POP/000571

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Presidente. ¿Considera el Gobierno de la Junta de Castilla y León que el Estado de las Autonomías ha funcionado y está funcionando correctamente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Buenas tardes. Gracias, presidente. Pues sí, señoría, con carácter general, creemos que funciona correctamente. No obstante, como todo aquello que está integrado por diversas partes, se requiere que cada una de esas partes ejerza sus responsabilidades y que se dé una coordinación entre todas ellas.

Los estándares sobre las materias que no ha mencionado, pero que contiene su pregunta, no son de ámbito autonómico solo, son... e incluso trascienden al ámbito estatal, conllevan establecimiento de estándares europeos. Me estoy refiriendo a la... al buen gobierno, a la calidad de los servicios y a la atención del ciudadano, al que usted dirige su pregunta.

Por lo tanto, sobre buen gobierno: mayor transparencia, evaluación de políticas públicas, participación social en las mismas. Sobre calidad de los servicios: mayor implicación de los empleados públicos, grupos de mejora, cartas de servicio, autoevaluación; y, por ello, las encuestas de satisfacción ciudadana resultan tan bien



con los servicios públicos autonómicos. Y en atención al ciudadano: nuestras oficinas de atención y registro al ciudadano, así como los servicios... nuestros servicios telefónicos 012 están entre los mejores de España. Todo ello bajo los estándares europeos que ya le comento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Presidente. Bueno, señor Gago, es obvio que a ustedes, que son los que han salido ganando con el Estado de las Autonomías, este les encante. Ya lo dijo su amado líder, el nacionalista gallego, el señor Feijóo: el Estado de las Autonomías ha funcionado. Hombre, claro, para los de siempre. Para los independentistas criminales, como el señor Carles Puigdemont u Oriol Junqueras, que han conseguido la amnistía gracias a sus votos; para los filoterroristas de Bildu, que han blanqueado el terrorismo etarra y que tienen ahí a su líder político, el señor Arnaldo Otegi, un señor condenado por pertenencia a banda armada y por un secuestro; y, obviamente, también para los políticos profesionales del bipartidismo, como el señor Fernández Mañueco, un señor que cuando inició su carrera política, a los 30 añazos, a los 30 añazos, contaba en su haber con una Licenciatura de Derecho y 2 años de experiencia de prácticas en un despacho de abogados. Y de ahí, al cielo: concejal, presidente de la diputación, procurador, alcalde, consejero y presidente de la Junta. Y todo esto demostrando que su mayor mérito, o el único, era tener el carné del Partido Popular.

Y, mientras tanto, los perdedores del Estado de las Autonomías son los de siempre: los españoles que pagan la broma. Los españoles tratados como desplazados en la sanidad de otras Comunidades Autónomas; los españoles, que ante los conciertos económicos vasco y catalán se convierten en ciudadanos de segunda, cuando no de tercera; los españoles que cuando quieren acceder a la Función Pública o a la Universidad tienen 17 sistemas distintos o aquellos que quieren escolarizar en español a sus hijos y se encuentran, por ejemplo, que en Galicia el español solo se utiliza en Primaria en Matemáticas o, por ejemplo, que en Guipúzcoa no hay ni una sola escuela donde el español sea lengua vehicular o, por ejemplo, que Cataluña sigue sin cumplir las sentencias que le obligan a impartir el 25 % de la educación en español.

También aquellos españoles que veían como a los bomberos de Bilbao no se les autorizaba a ir a ayudar a Valencia; también a aquellos españoles que veían como militares y sanitarios tenían que pedir días de permiso para poder ir a palear fango; y también aquellos españoles -como yo- que tuvimos que ir a llevar una bomba de fango a los bomberos de Barcelona en Catarroja y los bomberos nos dijeron que no podían utilizar el camión de bomberos porque el adaptador del mango no es el mismo en Cataluña y en Valencia.

Ese es su Estado de las Autonomías fantástico, que funciona perfectamente. Y, señorías, el Estado de las Autonomías es un modelo fallido, ineficiente, corrupto, totalmente hipertrofiado y metastásico. Un modelo que segrega a los españoles y que solo sirve al bipartidismo y a los enemigos de España. Y... y los perdedores del Estado de las Autonomías son los de siempre: España y los españoles.



Y, señor Gago, Partido Popular, a mí me parece bien si ustedes siguen deseando engañar a todo el mundo y tomarnos a todos por idiotas; pero, por favor, no piensen que vamos a aceptarlo mansamente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Señor Suárez: manzanas traigo. No me ha contestado a nada. *[Risas]*. Su planteamiento es inaudito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Inaudito, nada de lo que me ha preguntado. Ha venido aquí a darnos un mitin y cree que lo ha hecho bien.

Además, políticamente su planteamiento es inadmisibile. En primer lugar, señor Suárez, ser autonomista, al igual que ser municipalista -y aquí hay muchos representantes locales-, no quiere decir no creer en un Estado y en un Estado fuerte. Por lo tanto, no entra en contradicción autonomismo y Estado. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, es legítimo discutir en una sede parlamentaria como esta, las Cortes de Castilla y León, el Estado de las Autonomías; pero quizás la última parte de su discurso, referido a una tragedia como la que ha mantenido este país, no es la mejor manera o la mejor excusa para sacar este planteamiento. *[Aplausos]*.

Y, luego, su planteamiento es desesperanzador. Este Gobierno sí cree en el Estado Autonómico, aunque sea necesario mejorarlo o perfeccionarlo coordinándolo. Ustedes participan en estas Cortes, han estado durante dos años en este Gobierno, sus consejeros han estado yendo a conferencias sectoriales interministeriales en Madrid. ¿Cree usted ahora mismo que en un Gobierno unitario, con el señor Sánchez o en la época del señor Zapatero, tendríamos los mejores resultados en sanidad, educación o servicios sociales en Castilla y León? No se equivoque. *[Aplausos]*. ¿Cree usted que un 81 % del Presupuesto se iba a dedicar a esos servicios? No se equivoque.

En un Gobierno unitario, ahora mismo perderíamos el transporte a la demanda; en un Gobierno unitario, ahora mismo no tendríamos apoyados nuestros sectores estratégicos agroalimentarios, o patrimonio, o medio natural. Nos impondrían impuestos, a diferencia de que nosotros los bajamos o los suprimimos. Eso sería un Estado unitario gobernado por el señor Sánchez o por el señor Zapatero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Nosotros con cercanía, eficacia y lo mejor para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

POP/000572**LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Va a condicionar el Gobierno de la Junta de Castilla y León la concesión de ayudas sociales a que los solicitantes no hayan rechazado ofertas de empleo sin que concurra causa justificada?

Hay colectivos que cobran renta garantizada o ayudas de riesgo en exclusión social, o bien que cobran ayudas de urgencia social, y que además tienen preferencia a la hora de las contrataciones. Esto no significa que, por el mero hecho de tener preferencia, sean los que más ganas tienen de trabajar, llegando incluso a rechazar muchos de los empleos ofrecidos, y perjudicando a otros muchos ciudadanos castellano y leoneses, que en verdad sí desean trabajar y que ni siquiera tienen tal opción.

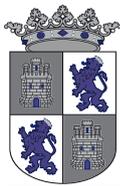
¿Qué mecanismos va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar que esas personas se comprometan realmente a no rechazar el empleo, y qué mecanismos de control sancionadores van a poner en marcha -que, por cierto, ya existían y se eliminaron-? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Evidentemente, en Castilla y León tenemos muchos tipos de ayudas sociales. Usted ha citado hoy aquí dos. Ha citado, por un lado, las ayudas de urgencia social, las ayudas de emergencia. Esas ayudas no van vinculada a la condición laboral de los perceptores de las mismas, ya que el objetivo de esas ayudas de emergencia es precisamente intentar ayudar, o intentar solventar una situación que se produce en un momento puntual. Ayudas de emergencia, por ejemplo, son las ayudas que pusimos en marcha... que ampliamos para el pago de las cuotas hipotecarias de las familias. Ayudas de emergencia son las que se dan para poder alimentarse en situaciones de especial necesidad. Evidentemente, esas ayudas no van vinculada a la situación laboral de los perceptores. Hay ayudas que se reciben, por ejemplo, las de la hipoteca, cuando están trabajando incluso, cuando perciben un salario.



En el caso de la renta garantizada de ciudadanía, la renta garantizada de ciudadanía sí va vinculada a la búsqueda activa de empleo, a la inserción laboral, a eliminar el absentismo escolar; y, cuando se producen estas situaciones, la persona que percibe esa renta garantizada de ciudadanía queda suspendida la ayuda que se le da, o, si todavía no la percibe y la solicita, no se le concede esa ayuda. Luego, en el caso de la renta garantizada de ciudadanía, a diferencia de lo que ocurre con el ingreso mínimo... mínimo vital -prestación estatal, que esa no va vinculada ni a la búsqueda activa de empleo ni a no rechazar un trabajo ni a no participar en los itinerarios de inclusión, como sí va vinculada la renta nuestra; tampoco va vinculada a eliminar el absentismo escolar o a facilitar la escolarización de los menores-, la renta garantizada de ciudadanía sí.

Por eso, señorías, siempre hemos reclamado la gestión integral del ingreso mínimo vital, porque entendemos que no podemos ser un sistema asistencialista; lo que hay que proponer, o lo que hay que facilitar, es que las personas puedan recuperar su autonomía, y esto se consigue a través del empleo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Sí, es cierto. Tiene razón que cada vez hay más ayudas; pero también es cierto que cada vez hay más personas que necesitan esas ayudas en España, sea por la mala gestión del Gobierno o sea por las necesidades que... que llegan. Eso... eso está claro. Lo que hasta hace solo unos años trabajar era la única forma de ser libre y que solo trabajando se podía tener acceso a una vida plena, hasta que llegaron algunos políticos en el Gobierno y han preferido comprar votos dando paguitas y dando ayudas sin ningún esfuerzo.

Hay que dar a quien lo necesita, pero no regalar todo a cambio de nada. Y es que parece que todo vale para algunos que pagan sin exigir esfuerzos. Qué fácil es regalar -¿verdad?- cuando el dinero viene del propio ciudadano. Y la gente que realmente trabaja, honesta, que madruga, está cansada, y cada día más, viendo cómo esta gente recibe sin esfuerzo, llegando incluso a ocupar inmuebles como una forma de solución a los problemas, amparados por el propio Gobierno y sus leyes de favorecimiento.

En Vox no nos cansaremos de luchar por esas políticas justas que favorezcan a los ciudadanos que realmente se esfuerzan. Esfuerzo para sacar adelante a sus familias y, asimismo, para sacar adelante el futuro de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Gracias. Señoría, le reitero que las ayudas sociales van destinadas a ayudarlas a las personas de esta Comunidad en el momento en que lo necesitan,



bien con la renta garantizada de ciudadanía, o bien con las ayudas de emergencia, que ayudan a todas las familias que en un momento puntual están pasando una crisis, están pasando un mal momento y lo pueden necesitar. Así seguirá siendo y, desde luego, seguiremos mejorando todo este tipo de ayudas para llegar a las personas que más lo necesiten. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000573

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de la caída en el número de autónomos registrado en el último año en las provincias de León (-425), Salamanca (-325) y Zamora (-301)?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, todo descenso en la afiliación al RETA es motivo de preocupación para la Junta de Castilla y León. Pero permítame, señor García, utilizar los datos oficiales en relación con lo que usted señala. Es la estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de treinta y uno de octubre de dos mil cuatro... en ese sentido... dos mil veinticuatro. En ese sentido, la pérdida interanual de afiliados en León no es de 425, sino de 305; la de Salamanca no es de 325, sino de 291; y la de Zamora no es de 301, sino de 256. Con todo caso, claro que nos preocupan esos datos, evidentemente. A diferencia de ustedes, nos preocupan en todas las provincias de Castilla y León.

Por eso el Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025 invierte 86 millones de euros con el objetivo de fomentar el autoempleo en Castilla y León, teniendo en cuenta los territorios que tienen especiales dificultades, como pueden ser la escasa densidad de población, el envejecimiento o el mayor aislamiento; y en esos casos se incentivan especialmente. Aun con los datos oficiales, que son más positivos que su habitual análisis tremendista, seguimos trabajando por todo nuestro tejido productivo y en todas nuestras provincias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.



EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Bueno, los datos que yo le he mencionado estaban publicados en septiembre. Si en octubre han mejorado un poco, pues me parece muy bien, pero ¿qué quiere que le diga? Si usted suma los porcentajes que... o los... o los autónomos que se han... que se han, bueno, que han caído en estas provincias, al final estamos alrededor de un 45 %. Y siempre es la región leonesa la que está en los datos pésimos, porque ya le digo: de las 9 provincias que hay, 3 son las que se llevan el 45 % de autónomos que han tenido que dejar su actividad. Y qué casualidad que siempre son los mismos los que lideramos los malos datos socioeconómicos de esta Comunidad e incluso del país, porque desde la Unión del Pueblo Leonés ya no creemos que sean casualidades, sino más bien que son inacciones y dejaciones por parte de la Junta, ya que la provincia de León y, por ende, la comarca del Bierzo, es la que peor parte se lleva siempre, junto con la provincia de Zamora y de Salamanca.

Hablando de cifras absolutas, la provincia de León -la que habíamos dado; bueno, puedo coger las suyas, las 305 de... de León, las 291 de... de Salamanca y las 256 de Zamora-, pero vemos que los grupos mayoritarios de autónomos, que son la del comercio, la reparación de vehículos, la agricultura y ganadería -también tiene cifras relevantes en autónomos en la construcción, la hostelería y las actividades profesionales y técnicas- y vemos que los sectores que más trabajadores pierden son la agricultura y la ganadería, reflejo fiel del acelerado cierre de explotaciones que sufre el campo. Tanto que la Junta se jacta de que son firmes defensores de estos sectores y de las zonas rurales, pues los hechos demuestran lo contrario. A la Unión del Pueblo Leonés ya no nos extraña cuando a los agricultores no les... no se les ayuda con las demandas reales que necesitan, cuando se les deja sin mataderos, como a los ganaderos del Bierzo y de Sabero, y vemos como año tras año se abandonan las zonas rurales sin los servicios públicos esenciales, con carreteras en mal estado y abandonadas, sin buenas telecomunicaciones, necesarias para tener esa agricultura y ganadería del presente y futuro y donde son esenciales para desarrollar un trabajo del siglo XXI.

Si hablamos del sector industrial, es una situación muy parecida, y la construcción y servicios, pues más de lo mismo. Pero si nos centramos en el comercio local, es triste ver como ciudades que antes tenían vida -y mucha-, ahora son ciudades moribundas, donde lo único que se ven son locales y escaparates de carteles donde "se vende" y "se alquila", como son el caso de Ponferrada -que es el caso más sangrante-, seguida de León, Zamora y Salamanca. Tenemos un tejido productivo excesivamente envejecido: más del 30 % de los autónomos, hombres y mujeres, superan los 63 años. Tenemos que eliminar las trabas administrativas, con una mayor simplicidad normativa y eliminando los obstáculos que ponen freno a la gente que quiere emprender.

Hay falta de relevo generacional. El autónomo medio está entre los 45 y 55 años. En una década, estos datos se van a multiplicar por 2, eso si seguimos en esta Comunidad Autónoma, porque desde la Unión del Pueblo Leonés esperamos que la región leonesa ya no esté en esta Comunidad Autónoma, que lo único que ha traído es pobreza, envejecimiento y despoblación y, por supuesto, una desafección año tras año...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... que va creciendo, por mucho dinero que inviertan en chiringuitos para crear una identidad que nadie cree. Y cuando digo nadie, es nadie; porque ni ustedes mismos, que gobiernan la Junta, creen, y por eso tratan a las 3 provincias leonesas como nos tratan, como ciudadanos de segunda con ese afán de centralizarlo todo y donde siempre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sin empleo no hay economía fuerte, y sin asentamiento ni aumento de la población y sin población no hay economía fuerte ni empleo. Este es el círculo donde ustedes nos han metido y no hacen nada para sacarnos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Como le indicaba, señor García, toda pérdida de afiliados al RETA es una preocupación para la Junta de Castilla y León y también objeto de un análisis exhaustivo, que es necesario. La valoración que hacemos de la provincia de León es que se ha producido un problema directamente relacionado con... con el cierre precipitado de las centrales térmicas en esta... en esta provincia por el Gobierno de España, añadido, además, a una elevada tasa de envejecimiento de la población -y lo ha dicho usted-. Pero la reversión exige no solo el esfuerzo del Gobierno autonómico, sino también tener unas políticas de Estado que favorezcan un reequilibrio territorial en lugar otorgar privilegios solo a algunas regiones.

El envejecimiento de la población -también lo ha señalado- es también la causa de pérdida de autónomos en las provincias de Salamanca y de Zamora. Sin embargo, en ambas provincias, frente a esa pérdida de autónomos, lo que sí que se ha producido es un incremento de afiliados. En Salamanca, el incremento de afiliados es en más de un 17 % en la última década. Por lo tanto, se produce un trasvase del empleo por cuenta ajena al... perdón, por cuenta propia al empleo por cuenta ajena y esto ha supuesto un aumento en el último período, en ese mismo período, de un 30 %.

La casuística en Zamora es muy similar, pero aún más acusada: mientras descende... desciende el número de autónomos, con una pérdida del 1,6 % en el último año, el volumen de afiliados también ha incrementado en un 11 %, lo que demuestra también, en este caso, que las jubilaciones de autónomos no han sido relevados por los jóvenes. Lo ha dicho usted y coincidimos en ese análisis. Pero esto



lo que demuestra es que los jóvenes, ante el panorama que el Gobierno de España plantea con el Partido Socialista -partido del que ustedes también son socios-, han... han optado por plantearse siempre el trabajo por cuenta ajena.

La Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha invertido en estas provincias en dos mil veintidós y dos mil veintitrés un total de 10,7 millones de euros, beneficiando a 2.324 autónomos. Y, además, en León, en concreto, se ha subvencionado el autoempleo en ese mismo período con un importe cercano a 1,4 millones de euros a través de la Fundación Anclaje, con el Fondo de Transición Justa. Esa línea de ayudas ha supuesto aplicar en esta provincia por beneficiario un 160 % más a la cuantía ordinaria de las restantes provincias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... por tanto, un trato preferente en ese ámbito.

Mire, señoría, póngase del lado del trabajo por parte de la Junta de Castilla y León hacia los autónomos. Exíjale a sus socios del Partido Socialista que dejen de asfixiar a los autónomos y abandonen ese tremendismo, que en nada ayuda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... y que a nada conduce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000574

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, el patrimonio cultural de Soria está de moda, pero no en el sentido positivo de la expresión. *[El orador va mostrando documentos a lo largo de su intervención]*. El veintidós de octubre, la iglesia barroca de Nuestra Señora de la Asunción, de Cabreriza, fue noticia en medios nacionales como el diario *El País* y Telecinco. ¿Motivo? Pues es probable que sus cúpulas no sobrevivan a este invierno.

Hace un año le avisamos en estas Cortes, señor consejero, de la situación de la iglesia románica de San Bartolomé de La Barbola: peligraba su techumbre e



integridad. El pasado once de noviembre, *elDiario.es* titulaba: “La ruina es más ruina en la iglesia de La Barbolla 365 después de colapsar”.

En enero de dos mil veintidós, este mismo medio avisaba del riesgo de desaparición de 40 iglesias del románico rural soriano, denominado por el profesor Luis Pastor como “románico sin techo”.

También han sido noticia las quejas de los vecinos de Alcozar por las intervenciones en la ermita románica de La Virgen del Vallejo y el trato que se dio a los restos óseos de sus antepasados allí enterrados. Todo un ejemplo de impotencia... de incompetencia, perdón.

Y ya, pues del mediático *Ecce Homo* soriano, es decir, del despropósito de la Ermita del Mirón, pues, si eso, ya hablamos otro día.

¿Y qué va a hacer la Junta? Pues ya se lo digo yo: nada. ¿Su excusa? No son BIC y el titular es estos ... el titular de este... es un particular, que es la Diócesis Osma.

Es curioso que esta explicación pues no se le aplique al igual en todos los casos. Por ejemplo, el pasado mes de agosto, usted, señor consejero, se comprometió con los vecinos de Puente del Congosto, una localidad de Salamanca próxima a Béjar -a su pueblo-, a dar pasos para valorar la restauración de la ermita de la Orden, y es curioso porque esta ermita no es BIC y su propietario es la Diócesis de Plasencia. ¿Nos puede explicar este cambio de criterio? ¿Nos explica por qué la Junta sí puede intervenir en la concatedral de San Pedro y en el castillo de Serón de Nágima no? Ambos monumentos son BIC y de titularidad particular, el Obispado de Osma, Soria, y el Ayuntamiento de Serón, respectivamente. ¿Por qué esta disparidad de criterios a la hora de actuar con nuestro patrimonio? ¿Nos lo puede explicar?

¿Por qué...? ¿Por qué? Pues ya se lo voy a contestar yo: 1.000.000 de euros en la restauración de San Saturio, la tramitación de expedientes BIC que llevaban 40 años en el cajón o la intervención exprés en el Palacio de los Hurtado de Mendoza, de Almazán. Enhorabuena, pero esto solo demuestra una cosa: que cuando quieren, pueden, señor consejero. Por eso, le pedimos la misma voluntad con el rico patrimonio histórico soriano que está al borde de la ruina total: 41 monumentos, según la Lista Roja de patrimonio de Hispania Nostra, una lista que no deja de aumentar. Fortalezas como el Castillo de Gormaz, Caracena, La Raya o San Leonardo, atalayas y torres, palacios, iglesias y ermitas de nuestros pueblos no tienen la suerte de ser la Pirámide de mil novecientos treinta y nueve. Nuestro patrimonio es historia, señor consejero, de lo que somos, nuestra memoria. La despoblación, el desinterés de los propietarios y la dejadez de instituciones como la Junta de Castilla y León son los únicos responsables de su ruina y desaparición.

Y por todo esto le pregunto, señor consejero: ¿cree que la Junta de Castilla y León se encuentra realmente comprometida con el patrimonio soriano, que está desmoronándose? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra, el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Gracias, presidente. Tengo que empezar por una acusación que me ha hecho usted que es absolutamente incierta; vamos a dejarlo en esto, en que es incierta, no le atribuyo ninguna intención. Dice que yo me he comprometido a restaurar las columnas de la ermita de Santa Lucía, del Puente Congosto, y eso es absolutamente falso. Yo fui al Puente del Congosto por otras razones, fui también a ver los restos de la plaza de toros porque me lo solicitó el investigador que está haciendo el estudio de las plazas de toros de ermitas rurales y el único compromiso que yo adquirí era un desconcentrado para hacer una limpieza, una limpieza, ¿eh?, del recinto de la plaza de toros para que pudiera ser estudiada, que es una cantidad muy menor. En ningún momento, en ningún momento, me he comprometido a restaurar una ermita que no es BIC y muchísimo menos, muchísimo menos, eso haga el favor de revisárselo, muchísimo menos porque esté al lado de mi pueblo o porque yo tenga allí relaciones de amistad. Eso de ninguna manera. Está usted hablando con un consejero que me parece que le avalan las obras de las muchísimas inversiones que hemos hecho en Soria.

Hombre, habla usted de la de San Saturio, no es precisamente una cosa menor, ¿eh?, no es precisamente una cosa menor, es una cosa muy importante en todos los sentidos. Ha supuesto una gran inversión, pero es una cosa... es un templo muy importante. Podemos seguir hablando de las Murallas de Tiermes, de la Iglesia de San Esteban de Gormaz, podemos hablar de la Concatedral, que la inauguraremos dentro... dentro de muy pocos días. Y me parece a mí que usted tiene un conocimiento muy inexacto del patrimonio rural.

Mire, en la Diócesis de Osma-Soria, hay 540 parroquias, 540 parroquias. Sacerdotes en activo, que tengan poco más de 60 años, son exactamente 51. Alguno de ellos tiene 50 parroquias a su cargo. Tiene 50 parroquias a su cargo, ¿eh? Hay cerca de 100 despoblados con iglesias, yo se los puedo citar casi uno a uno y lo puedo hacer además ahora, ¿eh?, lo puedo hacer ahora. Y todos esos templos, todos esos templos, no son competencia nuestra. Hace muy pocos días yo pasé por un despoblado y llevé a mi director general de Patrimonio y a unos técnicos por La Mercadera y yo creo que tenía una iglesia que Hispania Nostra clasifica como románica y que no es... no tiene nada de románica, pero absolutamente nada, -habría que hablar mucho de las listas de Hispania Nostra-: han arrancado la puerta, un arco doble con dovelas, con arquivoltas, lo han arrancado. Y eso no es responsabilidad nuestra, eso es responsabilidad de otras instancias, porque nosotros no tenemos ningún control sobre los cuerpos de seguridad del Estado. Eso no tiene que ver... no tiene que ver con nosotros, haga el favor de ser usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... un poco concreto. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000575

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Pues yo voy a preguntar más o menos lo mismo que el compañero de UPL, pero más amplio, más a lo grande: que cómo valora la pérdida continuada de trabajadores autónomos en Soria y en Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora García, he contestado la situación de los autónomos en León, Zamora, Salamanca, voy a contestar la situación de autónomos en Soria. Considerando que el procurador de Por Ávila no me ha preguntado por la situación de los autónomos en Ávila, me quedaría solamente explicar la situación de los autónomos en Burgos... en Burgos, Palencia, Valladolid y Segovia, pero como quiera que la procuradora del Partido Socialista me ha preguntado por los autónomos de toda Castilla y León, yo creo que en la tarde de hoy nos queda una visión, con el poco tiempo que tenemos, sobre la situación de los autónomos, que sufren mucho en España por culpa del Gobierno de España *[Aplausos]*.

Y según los últimos datos disponibles del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, la pérdida interanual de afiliados al RETA en Soria es de 61 autónomos, un 0,79 %. Aun siendo Soria la provincia de Castilla y León que menos afiliados al RETA ha perdido en términos absolutos, repito que todo descenso de afiliados al RETA es un motivo de preocupación para la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Pues sí, es innegable que la pérdida continuada de trabajadores autónomos es una señal de alarma sobre el futuro de nuestra economía. Espero que no me llame tremendista como al compañero de UPL, porque ninguno de los dos lo somos: estamos aquí para trabajar y, sobre todo, para aportar.

En Soria, el 51 % de los autónomos tienen más de 50 años, y los jóvenes que se incorporan apenas representan el 5 % del total. Esto evidencia una falta de relevo generacional preocupante que llevamos décadas denunciando. Si acudimos



a los datos, observamos que solo el grupo de edad entre 50 y 64 años ha crecido, mientras que las edades de los más jóvenes permanecen estancadas o, peor aún, disminuyen. En términos de afiliación, entre dos mil nueve y dos mil diecinueve, Soria perdió un 10 % de autónomos, y, además, seguimos teniendo la tasa de crecimiento negativo muy por debajo de la media nacional. Esta tendencia anticipa un escenario crítico para la próxima década, cuando asistiremos a jubilaciones masivas y encontremos que no hay relevo generacional.

Castilla y León lidera la pérdida de autónomos en España. En el último año hemos registrado un descenso del 1,24 %, lo que equivale a 2.309 trabajadores por cuenta propia menos. Por sectores –como ha dicho el compañero de UPL–, los más afectados son la agricultura y la industria; en construcción y servicios también caen. La pérdida de autónomos tiene un impacto directo en el medio rural. En nuestros pueblos el cierre de negocios como bares, tiendas o peluquerías supone el inicio de su declive. Urge tomar medidas para salvaguardar no solo su mantenimiento, sino también su crecimiento.

Por ello, es realmente contradictorio que, a la hora de actuar, no apoyen lo que proponemos, como la falta de aplicación de las ayudas al funcionamiento, y encima eliminan la tarifa plana de la cuota de autónomos, algo que les perjudica enormemente. Las ayudas al funcionamiento en su máxima intensidad permitida por Europa son imprescindibles para... hay zonas, como Soria, con los graves problemas de despoblación que tenemos. También es necesario recuperar las ayudas desaparecidas para la formación y apoyo directo a las asociaciones de autónomos. O las propuestas como la fiscalidad cero para autónomos en el medio rural, donde los primeros 5 años de actividad, la... la digitalización de los negocios y la reducción de trabas burocráticas.

Como pueden ver, hay multitud de opciones para echar una mano a nuestro sector productivo. Aplíquenlas de manera efectiva y verán como los datos serán mejores.

No podemos ignorar el papel que juegan los trabajadores extranjeros en la sostenibilidad del sector. En Soria, los autónomos de origen extranjero representan el 16 % del total y son fundamentales en los sectores como el primario y el comercio minorista. Sin los autónomos, nuestros pueblos seguirán vaciándose y nuestra economía local perderá su base. La hora de actuar es ahora. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Castilla y León, como saben, mantiene junto a Galicia y Asturias un índice de envejecimiento en 80 puntos porcentuales superior a la media de España. Y si hablamos de autónomos, en Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de autónomos con edades superiores a los 55 años y, a su vez, también es la Comunidad Autónoma con menor porcentaje de autónomos con menos de 40 años. Además, cuando hablamos de pérdida de afiliación al RETA no debemos pensar –y yo creo que es importante que quede claro esta tarde– que son



autónomos que fracasan, puesto que somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor resiliencia en el negocio autónomo, sino tenemos que pensar en autónomos que se jubilan y que no son relevados. Y también ocurre esto en la provincia de Soria, se produce un trasvase de afiliados: mientras el total de afiliados sorianos al RETA se reducía en la última década, los... los afiliados al régimen general se incrementaban, lo que ha supuesto una ganancia neta de afiliados de un 21,28 %.

Y, mire, para estimular el autoempleo en Soria, en los ejercicios veintidós y veintitrés la Consejería ha destinado tres millones y medio de euros, que han beneficiado a 726 autónomos. Y para estimular el relevo, hemos reunido a la Mesa del Autónomo con las Asociaciones de Trabajadores por Cuenta Ajena para seguir implementando medidas, como ese plan de acción y el plan de relevo generacional; un plan que está recogido en el anteproyecto de Presupuestos, que ustedes rechazaron debatir votando en contra del techo de gasto, demostrando, señora García, que ustedes prefieren estar en la Oposición en vez de trabajar por los autónomos sorianos.

Y ha dicho usted también que no apoyamos las medidas ante el Gobierno de España. Mire, no le quepa a usted ninguna duda que lo hacemos, que seguiremos instando al Gobierno de España, como ya hicimos el mes pasado... en el pasado mes de junio, para que recupere la cuota reducida a los autónomos de Soria; que, además, garantice su continuidad en el tiempo; que la reducción de cuotas se amplíe para los autónomos que ya están en activo, además aplicando los máximos permitidos por la Unión Europea. Aunque tengo que decirle, señora García, que no albergamos mucha esperanza de un Gobierno que confunde fiscalidad diferenciada con privilegios independentistas. *[Aplausos]*. Aun así, nosotros vamos a seguir trabajando por los autónomos de Soria. ¿Y ustedes, señoría? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000576

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero de Economía y Hacienda, yo entiendo que usted conoce cómo funciona la democracia parlamentaria -debería de conocerlo- y la importancia de cumplir las leyes, de cumplir el Estatuto. Y yo creo que usted debería de ser capaz de diferenciar, aunque el común de los mortales ya lo tiene difícil, entre un Parlamento y una corrala, ¿eh? Ustedes están tratando esto como si esto fuera una corrala, a la que se viene con las cosas hechas, y esto es un escenario, sin más.

Así que, ¿va usted a cumplir con su obligación estatutaria, va usted a presentar los Presupuestos, va a traerlos a estas Cortes, que es donde deben de debatirse, aprobarse y enmendarse?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en coherencia con lo que me preguntaba anteriormente en la misma dirección el Grupo Parlamentario de Vox, la respuesta es que sí, que nosotros estamos trabajando para alcanzar un acuerdo parlamentario para tener un buen Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil veinticinco. Creo que tenemos 3 ventajas para avanzar en esa dirección: primero, ya tenemos un techo de gasto, que ha tenido un amplio respaldo en las Cortes de Castilla y León; segundo, tenemos encima de la mesa un anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad que considero, sinceramente, que es un buen anteproyecto de Presupuestos; y tercero, hemos demostrado capacidad de diálogo y de entendimiento para alcanzar acuerdos.

Depende de todos ahora que seamos capaces de alcanzar este acuerdo parlamentario. Por nuestra parte la voluntad y la disposición está encima de la mesa y será un éxito de todo si lo conseguimos. El Gobierno de Castilla y León funciona y dialoga. Funciona porque es capaz de garantizar servicios públicos de calidad, de aumentar inversiones en todo el territorio, de tener menos paro que la media española, de tener más crecimiento, de tener menos deuda. Y dialoga porque es capaz de alcanzar acuerdos parlamentarios, como hemos demostrado en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León. El diálogo es el principal instrumento que tenemos para alcanzar ese pacto presupuestario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Carriedo, ¿sabe usted por qué los acuerdos parlamentarios se llaman parlamentarios? Porque se alcanzan en el Parlamento. Por eso se llaman acuerdos parlamentarios. Lo que usted hace no es dialogar. La cháchara no es diálogo. Eso es cháchara: vacía, no hay ninguna oferta ni contraoferta ni enmiendas ni nada de lo que necesita un acuerdo presupuestario. Nada de eso está sobre la mesa. Porque eso se hace aquí, en el Parlamento, con luz y taquígrafos. Hemos tenido experiencias como estas ya con anterioridad de Gobiernos en minoría, ¿verdad?, que pretendían sacar un Presupuesto adelante. Y al final no se aprueban en el Parlamento. Es en el Parlamento. Lo que no se haga en el Parlamento no sirve para nada.

Mire, ustedes son una versión remozada -no muy remozada- del Gobierno Sánchez, hacen exactamente lo mismo. Mire, hace unas semanas, Alicia García -ustedes la conocen, ¿verdad?, parlamentaria de Ávila-, una señora de Ávila-, llamaba "autócrata" al Gobierno de Sánchez por intentar gobernar en minoría sin acuerdos y sin Presupuestos. Son ustedes tan autócratas como el propio Sánchez. Ustedes tienen 31 escaños, 31. Están en minoría. Tienen que llegar a acuerdos. Y para llegar a acuerdos tienen que traer el Proyecto de Ley al Parlamento, que es donde se debate y se aprueba.

Y si ustedes no son capaces de llegar a acuerdos, no son capaces de sacar el Presupuesto, les recomiendo su propia receta: convoquen elecciones, convoquen elecciones. Si no son capaces de llegar a acuerdos: o moción de confianza o



elecciones. Lo que ustedes recetan para Sánchez vale para ustedes. Ustedes se están comportando hoy aquí, en esta Comunidad, como unos auténticos autócratas que piensan que pueden heredar de Herrera el poder. Y el poder no lo heredan ustedes de Herrera, el poder lo dan los ciudadanos de esta Comunidad. Y los ciudadanos de esta Comunidad han dicho que aquí hay 50 escaños y ustedes tienen 31, 31.

Tienen ustedes que atenerse a los principios elementales de la democracia: o debate parlamentario y acuerdo, o convocatoria de elecciones o moción de confianza; pero no pueden seguir gobernando en minoría como si nada hubiera pasado. Espero que recuerden sus palabras sobre Sánchez para ustedes mismos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Ya sé que este es un Gobierno que está en minoría parlamentaria, pero precisamente somos un Gobierno dialogante, por eso mismo, porque queremos gobernar en minoría llegando a acuerdos. Sí, sí, esta es la realidad. Si usted tiene una alternativa mejor a este Gobierno, la puede plantear, que el Reglamento de las Cortes da cauces para ello. Pero entre tantos se puede demostrar que se puede gobernar en minoría y ser eficaces y hacerlo desde el diálogo.

Muchos pensaban que íbamos a ser incapaces de poner encima de la mesa un texto de techo de gasto y un anteproyecto de Presupuestos; y lo hicimos. Muchos pensaban que íbamos a ser incapaces de traer a este Parlamento ese techo de gasto y aprobarlo; y, estando en minoría y usted lo ha recordado, fuimos capaces de aprobarlo. Muchos pensaban que seríamos incapaces de superar una enmienda de totalidad al Presupuesto y de las conversaciones que estamos teniendo parece ser que somos capaces de superar esta enmienda a la totalidad. Luego el diálogo es el cauce fundamental para alcanzar acuerdos.

Y precisamente porque creemos en el diálogo es por lo que buscamos ese pacto parlamentario. Este es un Gobierno del diálogo: hemos alcanzado acuerdos con el diálogo social y queremos alcanzar acuerdos con los grupos políticos. ¿Para qué? Para traer y tener un Presupuesto para Castilla y León en el año dos mil veinticinco, que es lo que la gente espera de nosotros. Nosotros no nos vamos a cansar de dialogar y de intentar acordar. Por nosotros, señoría, no va a quedar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000577

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el número de plazas residenciales de titularidad y gestión pública son suficientes para atender las demandas de la ciudadanía?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor presidente. Muchas gracias. En Castilla y León tenemos ahora mismo cuarenta y tres... cuarenta y nueve mil trescientas veinte y un... veintiuna plazas residenciales. Son 7,92 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. La OMS establece que el ratio adecuado son 5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años. Y la media de Castilla y León son 4,2 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años. Luego Castilla y León está muy por encima de lo establecido y muy por encima de la media de España en lo que se refiere a plazas residenciales.

La Ley de Servicios Sociales de esta Comunidad establece que las plazas de responsabilidad públicas son aquellas que tienen financiación pública por cualquiera de las vías de... de esta financiación. En Castilla y León, el 80 % de estas plazas, de estas 49.000 plazas, tienen financiación pública, señoría. Estamos muy por encima de la media nacional.

A pesar de tener un modelo residencial bueno, un modelo residencial que sigue evolucionando, en Castilla y León estamos trabajando también para que las personas mayores puedan permanecer en sus domicilios, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Desinstitucionalización Europea y la Estrategia elaborada por el Ministerio en este sentido, de manera que se puedan compatibilizar ambos sistemas: las residencias, que las personas puedan ir a una residencia cuando lo quieran o cuando lo necesiten; y que las personas que quieren quedarse en su casa tengan las mismas atenciones, tengan los mismos servicios, tengan los mismos cuidados que si estuvieran en una residencia. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, su respuesta revela varias cosas: en primer lugar, lo poco que le importan a ustedes las personas mayores y dependientes; y, en segundo lugar, lo alejados que están ustedes de la realidad de esta tierra. Porque es palmario, es incontrovertible y es indubitable que las plazas públicas residenciales son absolutamente insuficientes en Castilla y León. Y esto ocurre porque ustedes han convertido a los servicios sociales en un vehículo de negocio para sus empresarios afines.

Fíjese, en Castilla y León hay 49.321 plazas en centros de atención a mayores, pero es que de ellas únicamente hay 4.751 de titularidad y gestión directa pública. Esto supone menos de un 10 %, menos de un pírrico y de un misérrimo 10 % de plazas residenciales enteramente públicas. Ergo, hay más de un 90 % de plazas residenciales privadas o concertadas. ¿Y eso qué supone? Que hay miles de personas



que no pueden llevar a sus mayores y dependientes a una residencia porque las plazas públicas son del todo insuficientes y porque las privadas concertadas son muy caras, porque no tienen dinero para pagar 800, 1.000 o 1.500 euros al mes para llevar a sus mayores o dependientes a una residencia privada y concertada. Y eso provoca, por su parte, por la parte de su Gobierno, el abandono, el desamparo y la desatención de las personas mayores, dependientes y las más vulnerable. Y es una vergüenza.

Como igualmente es indigno que ustedes cercenen el derecho consagrado en el Artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía, derecho a acceder a los servicios sociales. Como es lacerante que ustedes contravengan el Artículo 13.5 del Estatuto de Autonomía, que recoge, señala el derecho de las personas mayores, entre otros, a no discriminación y a tener una vivienda adecuada. Como es sangrante que ustedes estén pisoteando el Artículo 13.8, que estipula los derechos de las personas en situación de dependencia y de sus familias.

¿Y por qué ocurre todo esto? Porque ustedes anteponen y priorizan el lucro y el negocio de las empresas privadas residenciales a los derechos de las personas. Y luego ustedes hablan de “no, la libertad de elección, la gente tiene que poder optar entre lo público y lo privado”. Las privadas... las plazas públicas son absolutamente insuficientes y -como le digo- mucha gente no puede pagar una residencia privada o concertada.

Por eso, desde Podemos decimos que los servicios sociales tienen que ser cien por cien públicos y gratuitos, que hay que garantizar plazas públicas para todas las personas que lo necesitan, y también condiciones salariales y laborales dignas para las trabajadoras y trabajadores. Porque luego usted apuesta por las residencias privadas, pero ni siquiera ejerce la función de transparencia, inspección y control de las mismas, como se ejemplificó en la pandemia; pandemia en la que saltaron por los aires las costuras de su sistema de privatización residencial. Así pasó lo que pasó en las residencias. No aprendieron la lección, en vez de apostar por lo privado, han seguido... por lo público, han seguido apostando... apuntando lo privado.

Y hablando de las residencias y de la pandemia, señorita, consejera, vamos a seguir recordando su protocolo de la vergüenza: ustedes dieron la orden de no trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales. Eso provocó la muerte de mucha gente, pasó en Madrid con la señora Ayuso, pasó en Castilla y León con el señor Mañueco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

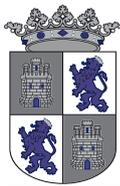
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y eso es una auténtica tropelía y una total vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor presidente. A ver, señoría, yo sé que usted pasa más tiempo en Madrid que aquí; yo sé que usted realmente no conoce la realidad de Castilla y León, el modelo sanitario, el modelo educativo, ni siquiera el modelo de servicios sociales. Y que más allá de su retahíla de calificativos y descalificativos a los que nos tiene acostumbrados en todos los Plenos, lo que hay es un desconocimiento total de cómo funciona el sistema de servicios sociales en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Le voy a poner solo un ejemplo de lo que usted ha dicho. Las plazas concertadas son plazas financiadas íntegramente por la Junta de Castilla y León; son iguales iguales que las que están en centros de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales. En Castilla y León hay copago en todos los centros y en todos los servicios sociales, igual que en toda España, en función del grado de dependencia de la persona y en función de la capacidad económica de la persona. Luego, señoría, a lo mejor, en lugar de aprenderse esa retahíla de calificativos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... porque se los tiene que saber -finalizo, sí- porque son siempre los mismos, debería estudiar un poquito más y saber en qué consiste el sistema de servicios sociales de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos, le llamo al orden por primera vez. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000122

Interpelación número 122, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 346, de ocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.



EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenas tardes. Gracias, presidente. Señorías, esta interpelación versa sobre financiación local, sobre la salud financiera de nuestras entidades locales, con especial referencia a los 2.232 municipios menores de 20.000 habitantes, de los que 2.007 municipios tienen menos de 1.000 habitantes, que no están siendo financiados adecuadamente y cuentan con deficientes servicios públicos; y a ellos se dirige nuestra interpelación, la tercera en esta legislatura y la segunda que se produce en materia de Administración local, y concretamente con el asunto de la financiación. La anterior fue con el señor Carnero –ya fue en su despedida–, y, lamentablemente, señor consejero, nada ha cambiado en esta Comunidad Autónoma.

Esta iniciativa se ampara en lo dispuesto en... en los Artículos 142 de la Constitución y el Artículo 43.3 del Estatuto de Autonomía, que dice que “La Comunidad y las entidades locales de Castilla y León promoverán la cohesión y el equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas”.

Pero, en primer lugar, para hablar de financiación habría que preguntarle al señor consejero: ¿dónde está la nueva ley de régimen local?, ¿dónde está la nueva ley, prometida tantas veces, pero que no llega?; ley que ha de reforzar la autonomía local dando el valor al marco competencial y a la adecuada financiación de las entidades locales, ni está, ni se la espera. Las entidades locales de Castilla y León siguen siendo las hermanas pobres de la financiación de la Junta de Castilla y León, aunque la Junta intente sacar pecho, porque este año dos mil veinticuatro ha presupuestado un poco más de lo habitual, es decir, 479 millones de euros de un Presupuesto que superaba los 14.562 millones, apenas el tres... el 3,3 % del mismo, y ¿ustedes se sienten orgullosos como para sacar pecho de este dato?

Es cierto que en el dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro hay un pequeño repunte –que, por cierto, por cierto, en la mejora–, pero es que no se ha recuperado tras más de 10 años de recortes, y siguen siendo muy cicateros con las entidades locales. Y un dato a tener en cuenta de referencia sirve el del año dos mil once: el Plan de Cooperación Local, estaba ya dotado con más de 404 millones de euros en el año dos mil doce, hasta que vino el recorte brutal del año dos mil doce y se quedó en 286 millones, una auténtica barbaridad y un daño irreparable.

Para el Grupo Parlamentario Socialista es necesario que se dedique al menos el 5 % del Presupuesto total para mejorar la financiación de las entidades locales; apenas –como he dicho– supera el 3,3 %. Y este año, con el dinero que ha venido del Gobierno y de los fondos europeos, la Junta podía haber mejorado mucho más la financiación como para dar un golpe en la mesa y hacer un plan de cooperación local nuevo que superara los 700 millones de euros. Se lo merecen los ayuntamientos; y la Junta, señor consejero, tiene capacidad económica para ello, pero esta no es su prioridad. Esta cantidad que, a ustedes les parece importantísima, en este año es claramente insuficiente, y así se lo han dicho los alcaldes y concejales, a los que su modelo de financiación no les convence para nada.

En materia de financiación autonómica el Partido Socialista de Castilla y León defiende las singularidades que contempla nuestro Estatuto de Autonomía en su Artículo 83.6, que habla fundamentalmente de que se tendrán que ponderar adecuadamente los factores de extensión territorial, dispersión, baja densidad y



envejecimiento de la población de la Comunidad. Por ello, nos atenemos al Acuerdo firmado en esta Cámara en el año dos mil dieciséis por todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León con el señor Herrera –gobernaba entonces el señor Rajoy–. ¿Cuál es el objetivo? No es otro que garantizar que los servicios públicos de la Comunidad se presten en las mismas condiciones de financiación, teniendo en cuenta su coste efectivo, que se incrementa como consecuencia de la extensión territorial y la baja densidad. Además de por otras variables económicas, la clave, la clave es la igualdad de derechos en el acceso de la ciudadanía de Castilla y León a los servicios públicos autonómicos, sin desequilibrios internos ni externos.

En materia de financiación autonómica lo que hay que preguntarse no solo cuántos recursos nos llegan del Gobierno central, sino qué se va a hacer con ellos. Eso es lo que le importa a la ciudadanía. ¿Se van a dedicar los recursos a mejorar los servicios públicos, o a perdonar impuestos a los que más tienen, como hace el PP de Castilla y León para determinados servicios públicos? *[Aplausos]*. ¿O pasará como en Valencia?: se carga la Unidad de Emergencias y el dinero se lo van a dar para que resuelva los problemas de esas inclemencias a los toreros? ¿Se van a dedicar a corregir desequilibrios territoriales internos entre provincias, entre comarcas o entre el medio rural y el urbano, o se van a seguir agrandando las desigualdades, como ha venido haciendo el Partido Popular?

Para ello es preciso comparar los datos de financiación en el periodo del Gobierno de Rajoy y con el actual Gobierno de Pedro Sánchez y sacar una conclusión general de quién ha financiado mejor a esta Comunidad Autónoma. En el año dos mil veinticuatro Castilla y León recibió del Gobierno de España, por todos los conceptos, más de 9.334 millones de euros, y en dos mil... dos mil veinticinco la cantidad a percibir será de nueve mil... 9.541 millones de euros. Es que mientras el Gobierno de Pedro Sánchez financiaba a la Comunidad Autónoma con un diferencial de 24 millones más hasta la fecha que todos los Gobiernos de Rajoy en 7 años. Y, mientras tanto, ¿qué hacía con ese dinero la Junta, aparte de hacer caja? La Junta de Castilla y León solo aumentaba las transferencias a las corporaciones locales en menos de 200 millones; pero es que, además, de acuerdo con la información existente en el portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León, las transferencias de esta a las corporaciones locales fueron 666 millones inferiores a las que podían haber sido, es decir, el 26 % de lo presupuestado no se ejecutó. Destacando las transferencias de capital, donde no se transfirieron 507 millones de euros, el 36 % de lo presupuestado. En transferencias corrientes no se llegaron a transferir 160 millones de euros, el 14 % de los... de lo presupuestado. Estos son los datos, y lo demás, señorías, es disfrazar la realidad, porque a esta Comunidad Autónoma le va mucho mejor cuando hay un Gobierno socialista en Madrid que con un Gobierno popular. *[Aplausos]*.

Señor consejero, los alcaldes y sus ciudadanos dicen que la Junta de Castilla y León no está cumpliendo en materia de financiación y que el dinero destinado para financiarlas en los últimos años es claramente insuficiente para mejorar los servicios a los mismos y evitar la despoblación, que no es otra, señoría, que el cáncer que padece esta Comunidad Autónoma, y ustedes siguen con las mismas recetas fracasadas desde hace treinta... 37 años.

La Comunidad de Castilla y León sigue siendo una de las que peor financia a sus ayuntamientos, si nos atenemos a los datos presupuestados y liquidados con



suficiente nivel de detalle. Así, comprobamos que el conjunto de la Comunidad Autónoma en dos mil veintidós transfirió a sus respectivos ayuntamientos 130,9 euros por habitante, mientras que Castilla y León, con muchas desigualdades provinciales, se transfirieron por parte de la Junta de Castilla y León a los... a los ayuntamientos de la Comunidad solo 95,4 euros por habitante. Para igualar la aportación de la Junta de Castilla y León a la media de aportación de las Comunidades Autónomas a sus ayuntamientos, tendría que aportar 35,5 euros por habitante más al año, es decir, 84,4 millones de euros más al año. Esa es la cantidad que cada año la Junta deja a deber a los ayuntamientos.

Sin embargo, en lo que se refiere al Gobierno de España, el conjunto de entidades locales va a contar con... en dos mil veinticuatro con más de 28.557 millones de euros, 5.260 millones más que los que recibieron en dos mil veintitrés. Esa falta de financiación de la Junta de Castilla y León, de la que se sienten ustedes tan orgullosos, ha generado que en los últimos años se hayan perdido más de 180.000 habitantes en nuestra Comunidad Autónoma.

Y haciendo un pequeño repaso de los... todos los proyectos de financiación de la Junta que conforman el Plan de Cooperación Local, es decir, pasó de... prácticamente de 472 millones a 478,9 millones de euros en dos mil veinticuatro; solamente un incremento de 6.000.000. Y usted va por todos... prácticamente todas las ciudades vendiendo la... la maravillosa financiación que tiene esta Comunidad Autónoma; y se sienten orgullosos de un... de ese incremento. ¿A cuánto le toca a cada... a cada entidad local, señor consejero?

Lo mismo pasa con la cooperación local general, subió poco más de 4.000.000, cantidad irrisoria, insuficiente para la financiación de las mismas. Compare mismamente, 5.000.000 menos que hace 13 años. La cooperación local subió exactamente un 0,64 %, es decir, absoluta calderilla.

Del análisis de las transferencias de capital, vemos que las ayudas a la cohesión territorial de las entidades locales bajaron un 8,5 %, y luego siguen... vamos, impertérritos con los mismos millones del Fondo de Cohesión Provincial. Es decir, 20 millones que les sirven para todo, para un limpiado, para un fregado, para el COVID y para todo lo demás; pero que no se incrementa. Señoría, lo mismo pasa con la financiación de las mancomunidades ordinarias.

Vemos que prácticamente todo lo que sube el presupuesto de la Consejería en dos mil veinticuatro se debe a los 3.000.000 de euros anunciados por el anterior consejero hace dos años, y que, finalmente, en este tercer año, empieza, parece ser, a dar sus frutos. Es decir, para reabrir esos espacios de ocio. Tres años, tres años, señoría, para que se puedan financiar a los famosos teleclubs. ¿Y ustedes se sienten orgullosos, se sienten satisfechos?

Dicen que no hay más dinero para los ayuntamientos, pero sí lo hay para acciones de apoyo a actos conmemorativos y celebraciones en la Comunidad Autónoma; casi millón y medio de euros.

No quiero finalizar esta parte de mi intervención, señoría, sin recordarle una vez más al consejero la necesidad de que todas las ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León deben de ser convocadas a través de los procedimientos de concurrencia pública y competitiva, en igualdad de condiciones para todas las entidades locales, desterrando el dedo, las ayudas directas arbitrarias, a las que tan



aficionada ha demostrado ser la Junta, como hemos visto, de los años veinte a dos mil veinticuatro. Y eso a pesar de que dijeron que se iba a corregir este último año. Pero, fíjese, el reparto siempre lleva el 90 % para ayuntamientos del Partido Popular. Más de 28 millones de euros en 5 años prácticamente dados a dedo; y eso no se lo puede permitir. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Briones. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Presidencia, señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Uno de los principales compromisos de este Gobierno es con el municipalismo, y no hay mejor muestra que el modelo de financiación y de cooperación económica de la Comunidad de Castilla y León con las entidades locales, modelo del que –como usted ha dicho– estamos muy orgullosos.

El presupuesto en el área de Administración local contiene unas cifras que permiten seguir ejecutando tanto los compromisos asumidos al inicio de la legislatura como las nuevas acciones que asumí personalmente en mi comparecencia de legislatura en las Cortes de Castilla y León en septiembre del año pasado.

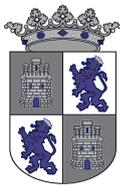
Los presupuestos de dos mil veinticuatro incrementan la colaboración con las entidades locales para garantizar su desarrollo y equilibrio provincial, tanto en la modernización de sus inversiones como en la mejora del gasto corriente de sus servicios públicos. El Plan de Cooperación Local este ejercicio dos mil veinticuatro ha ascendido a 478,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,49 respecto al veintitrés, superando la cifra de dos mil diez, que siempre fue tomada como la referencia más alta.

Y así, en estos casi tres años de legislatura, se han transferido 1.318 millones de euros a las entidades locales. Estamos ante una cifra histórica y, sin duda, es una extraordinaria noticia para las mismas. De este total, 114,3 millones de euros forman parte de la cooperación económica local general –un cuatro con treinta y... un 4,34 % más–, que se gestionan directamente por mi Consejería, y 364,6 millones de euros la cooperación económica local sectorial –un 0,63 % más–, que se gestionan por los distintos departamentos de la Junta de Castilla y León.

En el modelo de cooperación local de Castilla y León vigente desde el dos mil quince, los dos principales fondos previstos en la ley son gestionados por la Consejería de la Presidencia: la financiación del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los ingresos propios de la Comunidad y la colaboración económica del Fondo de Cooperación Local General.

Estos fondos están garantizados por ley, tienen unas cuantías anuales en los Presupuestos que son conocidas y públicas, se actualizan de forma automática con arreglo a los criterios regulados por ley y su distribución se hace entre todos, repito, todos los municipios y diputaciones con criterios objetivos también definidos por la ley.

Mi compromiso no es otro que materializar cada año de la legislatura la resolución de estos dos fondos, cuya dotación para dos mil veinticuatro ha crecido en más



de 3.000.000 de euros, hasta llegar a los 76,8 millones, lo que supone un incremento del 4,15 %.

Por un lado, el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los ingresos propios está dotado con más de 14,6 millones de euros; fondo de carácter incondicionado para todas las entidades locales beneficiarias y del que hemos anticipado su abono a principios de año y en un solo pago. Este fondo, en los casi 3 años de la presente legislatura, ya ha alcanzado la cifra de casi 44 millones de euros.

Quiero trasladar a los municipios de Castilla y León, de cara al próximo año veinticinco, la decisión tomada por el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco de evitar la pérdida de recursos en concepto de impuestos propios de la Comunidad Autónoma, que ha supuesto la creación de un nuevo impuesto estatal sobre el depósito de residuos en vertederos. Decisión unilateral del Gobierno de España sin contar con las Comunidades Autónomas que afecta directamente a nuestro modelo de financiación autonómico. Por eso, articularemos una iniciativa legislativa para que el Fondo de Participación de las Entidades Locales en los impuestos propios no merme respecto al año dos mil veinticuatro, siendo nuestra voluntad además que se incremente en dos mil veinticinco en un 3 %, garantizando por ley que esta será la cuantía mínima para los ejercicios futuros. De esta cuestión ya hemos informado a las corporaciones locales a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias y del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León. Le pregunto: ¿nos van a apoyar en ella?

Por otro lado, contamos con el fondo de participación económica local general, dotado en dos mil veinticuatro con casi 62,2 millones de euros, más de 2,5 frente a dos mil veintitrés. Un fondo que se mantiene incondicionado para los pequeños municipios de menos de 1.000 habitantes y que mantiene la vinculación para municipios de más de 20.000 y diputaciones a que la mitad del fondo se dediquen a medidas inversoras para desafíos demográficos. El importe de estas subvenciones durante estos 3 años de legislatura asciende a casi 176 millones de euros.

Además de estos 2 fondos que acabo de mencionar, en el primer Consejo de Gobierno de esta legislatura se puso la primera piedra de un nuevo instrumento de cooperación económica: el Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León. Un fondo destinado a los municipios del medio rural con menos de 20.000 habitantes, con carácter permanente y con un compromiso de dotación anual de 20 millones de euros cada año de esta legislatura; es decir, llevamos 60 millones en estos 3 años.

Se trata de una medida que incide en la ejecución de inversiones públicas, en el desarrollo del empleo local y, por ello, en el crecimiento económico municipal. Este fondo promueve la participación económica de ayuntamientos y diputaciones, que precisamente son quienes mejor conocen la realidad local. Para los municipios de menos de 1.000 habitantes, la Junta pone el 50 % y diputaciones y ayuntamientos un 25 cada una. Para los municipios entre 1.000 y 20.000 habitantes, la Junta pone el 75 % y los ayuntamientos el 25 % restante.

La realidad demográfica de Castilla y León determina que un 40 % del reparto de estos fondos se realice teniendo en cuenta 2 criterios de corrección, siendo las provincias más despobladas y las que mayor nivel de paro presentan las más beneficiadas. En concreto, y en estos años: Soria, Zamora, Ávila, Palencia y Segovia.



Frente a estos fondos que plasman nuestra financiación autonómica y la cooperación local, nacidos de manera consensuada con ustedes en el año dos mil quince y en el año dos mil veintidós, nos encontramos con el inmovilismo del Estado en la modernización de la financiación local desde el año mil novecientos setenta y ocho. Se precisa la actualización del modelo de financiación local, junto con el de financiación autonómica, en el que, por aplicación de principios de justicia social, solidaridad y equidad, se tengan en cuenta criterios –como usted también ha señalado– de despoblación, dispersión, estándares de cobertura de servicios públicos básicos locales, o la protección del patrimonio o el medio ambiente.

Vamos a seguir reclamando que el Gobierno de España, con independencia del color político que tenga, actualice el modelo de los PIE para adaptarlo a las circunstancias sociales, medioambientales y territoriales del siglo XXI. Le pregunto, señor procurador: ¿van a acompañarnos ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, en esta singladura?

Además de todo lo expuesto, continuamos ejecutando las líneas tradicionales del Fondo de Cooperación Local:

La ayuda dirigida a los servicios de asistencia y asesoramiento a municipios de las diputaciones y la Comarca del Bierzo, dotada entre dos mil veintidós y dos mil veinticuatro con 10,8 millones de euros. Para ello, en dos mil veintitrés la aportación anual de esta línea se incrementó en un millón, y en el dos mil veinticuatro la hemos incrementado hasta el 1,3 millones de euros; sabiendo y siendo conscientes de que procede un proceso de normalización, sobre todo respecto a la debida y obligada asistencia a los pequeños municipios a través de secretarios-interventores que formen parte de su plantilla.

En segundo lugar, mantenemos la línea abierta desde el año dos mil cinco de apoyo a las diputaciones provinciales que realizan políticas sociales de atención a personas del mundo rural en materia de salud mental y en discapacidad, dedicando más de 12,6 millones de euros entre el año dos mil veintidós y dos mil veinticuatro. Y mantenemos también las ayudas para la encuesta de infraestructura y equipamiento.

En el dos mil veinticuatro continuamos con el apoyo a las mancomunidades de municipios y otras entidades asociativas. Esta línea se ha visto incrementada en la misma proporción que la participación en los impuestos propios, alcanzando en la convocatoria de dos mil veinticuatro los 11,7 millones de euros, y en estos casi 3 años de legislatura hemos convocado 28,7 millones de euros.

También, desde la Consejería de Presidencia, mantenemos la habitual colaboración con el Consejo Comarcal del Bierzo, y destinamos este año 2,5 millones de euros. En definitiva, entre el dos mil veintidós y dos mil veinticuatro, más de 7.000.000 de euros. Estamos evaluando su cumplimiento y esperamos poder negociar un próximo convenio y firmarlo a finales de este año o comienzos del próximo.

Y también continuamos con la ayuda destinada a la Federación de Municipios y Provincias, a la Federación Regional, que ha incrementado su presupuesto en dos mil veinticuatro casi en un 9 %; en total, en esta legislatura, 1,7 millones.

En el marco de la reorganización de la cooperación económica comprometí una nueva ayuda por 3.000.000 de euros para municipios menores de 200 habitantes en ayudas individuales de 3.000 euros. Esa línea que usted despectivamente llamó



“de los teleclubs”. El objetivo es que tuvieran un establecimiento de hostelería, ocio o bar, al menos uno en cada municipio o pedanía; y, sobre todo, con la finalidad de evitar la soledad, la desintegración social, o permitir detectar situaciones de salud, de vulnerabilidad o de desamparo.

Termino. Casi el cien por cien de los fondos de esta Consejería son fondos públicos, objetivos y transparentes en sus criterios de reparto. Para finalizar me gustaría también recordarles el compromiso que hay de una ley del estatuto básico de los pequeños municipios, que mejoraría mucho la gestión precisamente económica de los mismos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Lamentablemente, no me ha contestado a nada, ha venido a leer aquí su libro –el mismo libro que nos leyó en la... precisamente en la Comisión de Presidencia– y lo único que he sacado prácticamente que usted está orgulloso y que es una cifra histórica. Eso es lo único; es decir, autosatisfacción. Pero sus fondos, señoría, son absolutamente insuficientes; y lo saben. Y yo creo que el síntoma más evidente de que son insuficientes es que ustedes, por la puerta de atrás, están canalizando un montón de millones de euros para algunos ayuntamientos amigos. Eso está clarísimo. Y, por lo tanto, son claramente insuficientes. *[Aplausos]*.

No me ha hablado tampoco de la Ley de régimen local, no ha dicho prácticamente nada. Yo creo, señor... señor González Gago, que habría que hacer una reflexión en relación a la financiación a esta Comunidad Autónoma, porque aquí solo se habla del malvado Sánchez. Resulta que el malvado Sánchez, con los datos económicos diferenciales, va a ser el que más dinero ha traído en la historia, precisamente, de esta Comunidad Autónoma. Y le voy a poner unos ejemplos. Entregas a cuentas: el Gobierno de Rajoy, dos mil doce-dos mil dieciocho, 41.420 millones; Gobierno de Sánchez –entregas a cuenta–, dos mil diecinueve-dos mil veinticinco, 57.902 millones de euros. Diferencia Rajoy-Sánchez: 16.482 millones.

No le hablo más de los fondos del Gobierno, ya no de las entregas a cuentas, los fondos finalistas del Gobierno de Sánchez a Castilla y León: concretamente, financiación autonómica, 16.482 millones de euros; Fondos COVID, 3.000 millones; marco financiación plurianual, 1.200 millones; Fondos Next Generation, 3.932 millones. Total fondos Rajoy a Castilla y León –lo que he dicho–: 41.000. Total fondos Sánchez a Castilla y León: 65.524 millones de euros. Hombre, una diferencia de 24.000 millones de euros para estar oyendo continuamente insultar al presidente del Gobierno aquí. *[Aplausos]*. Es lo único que se ve aquí todo el día: los insultos. Y la pregunta es: señorías del Partido Popular, señor consejero, ¿qué han hecho con todo este dinero? ¿Qué han hecho? Regalitos fiscales a los más ricos y, para el resto, ¿qué nos espera? Y los servicios públicos: listas de espera, demora y falta de financiación para la mayoría.



En cuanto al sistema de financiación, estamos convencidos, señoría, que hay que mejorarla por parte del Estado con las Comunidades Autónomas, pero también por parte de la Junta de Castilla y León con los ayuntamientos y las diputaciones. El primer objetivo tiene que ser equiparar la financiación local. Pero, señorías, el PP, en sus responsabilidades de Gobierno de la Junta de Castilla y León, ha venido financiado poco y mal a las entidades locales de esta Comunidad, a pesar del mandato constitucional del Artículo 142 de la Constitución. Y hablan continuamente... hoy no se lo ha deslizado, pero seguramente me lo va a decir, ya me voy a adelantar yo: el modelo de financiación. La Junta tiene que mejorar notablemente esa financiación, fundamentalmente a los ayuntamientos y diputaciones, no solo exigir el cambio de modelo cuando hay Gobiernos socialistas y de progresos y estar calladitos y ser cómplices de las políticas de austericidio cuando gobierna en Madrid la derecha de Rajoy, por ejemplo.

¿Por qué no se cambió el modelo de financiación en los años dos mil doce a dos mil dieciocho? ¿Qué decían el señor Herrera y el señor Mañueco entonces? No decían nada, estaban a otras cosas. ¿A qué estaba Rajoy, dónde estaba el PP de entonces? Estaba en la amnistía fiscal de dos mil doce a los amigos, en el rescate a la banca -los 50.000 millones perdidos- o... o en el fiasco de la Sareb -otros 35.000 millones de euros-, por no hablar de la corrupción endémica, sede incluida del... como ha dicho hace poco el Tribunal Supremo. Pero de financiación aquí nadie levantaba la voz. ¿Cuál es su modelo de financiación para esta Comunidad Autónoma? No se conoce; bueno, sí se conoce: es no a todo. ¿Será el de Madrid, el de la señora de la fruta, la del *dumping* fiscal, que hace que se vayan nuestras empresas a Madrid? Porque Castilla y León en dos mil veintitrés fue la segunda Comunidad Autónoma que más empresas vio marchar; un 80 % de estas empresas ¿sabe a dónde se fueron, señor consejero? A Madrid. La señora Ayuso dice que el sistema de financiación lo que tiene que pesar fundamentalmente es el número de habitantes y no otros parámetros. ¿Es compatible ese modelo con el nuestro, señor consejero?

Reitero, señor consejero, que no ha aportado nada. Evidentemente, nosotros en nuestra... en nuestra moción plantearemos, seguramente, unas resoluciones, que estoy convencido que ustedes van a poder aprobar, pero estamos convencidos que al Partido Popular ni le importa la financiación autonómica para Castilla y León ni los servicios públicos. Tan solo busca con esta demagogia dañar al Gobierno socialista, aunque eso vaya en detrimento de Castilla y León y sus ciudadanos. Porque para nosotros, para el Partido Socialista, allí donde hay un problema siempre habrá un alcalde o concejal para poner una solución encima de la mesa. *[Aplausos]*. Y casi siempre, lamentablemente, sin su ayuda. Y donde ustedes ni están ni se les espera, ahí estaremos nosotros, con ayuda para las guarderías, para los comedores escolares, para la adquisición de libros de texto o para mantener abiertos los consultorios médicos. En resumidas cuentas, señoría, para apoyar y ayudar a los alcaldes y a sus municipios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Después de oír a usted la comparativa de financiación autonómica Castilla y León en la época de Rajoy y en la época actual, le rogaría casi al señor Carriedo que caliente por la banda, porque, a lo mejor, es preciso que intervenga usted sobre el tema de financiación autonómica más que sobre la financiación local. Vamos a ver si ponemos un poco de orden en el batiburrillo de... en el batiburrillo del argumento... los argumentos que ha utilizado.

Insuficiente financiación local actual. Mire, se pone usted a cocinar datos y de esos... cocinamiento de datos llega a la cifra media de que en la media de España se gasta 130,9 euros por habitante en España en la financiación de los ayuntamientos, y dice que Castilla y León ofrece 95,4 euros por habitante. Bien, yo soy de letras, lo reconozco, no soy de... de ciencias –por eso también solicitaba que estuviera preparado el señor Carriedo–, pero, si las transferencias corrientes y de capital de la Comunidad de Castilla y León para los ayuntamientos ascienden a 478,9 millones de euros y tenemos una población de 2.400.000 personas, es una simple división en la que nos da que la media que destinamos son 200,35 euros por habitante; es decir, superamos en 69,4 la media de España y superamos económicamente en más de 166.000 euros el superávit de financiación de los demás.

En segundo lugar, “la financiación local sobre el Presupuesto total apenas llega al 3,4 % del Presupuesto autonómico –manifiesta usted–; tenía que estar en torno al 5 %”. Oiga, mire, el modelo de financiación en Castilla y León lo pactamos ustedes y nosotros, nosotros y ustedes, en el dos mil catorce para el dos mil quince y en... el PSOE lo acordó, lo negoció, y en absoluto se contempla en esa ley de financiación de corporaciones locales que tenga que haber el límite, como mínimo, de un 5 % del Presupuesto autonómico, no se lo invente usted. Está muy acostumbrado a utilizar grandes cifras y grandes sumas y así es imposible llegar a conocer cuál es su parecer, porque, a medida que llegamos a ellas, las cumplimos y las sobrepasamos, usted se inventa algo nuevo.

Mire, más de 1.500 millones de euros al año piden ustedes para las corporaciones locales. Seguro que le suenan estas cifras. Plan de convergencia: 700 millones; Plan de inversiones: 728 millones; planes provinciales para las diputaciones: 29 millones; mancomunidades: 4.000.000 más; duplicar la participación en los tributos: ciento... perdón, 125 millones; y ya no hablemos del pago de las llamadas competencias impropias. ¿De dónde piensan ustedes sacar 1.500 millones al año a mayores para las corporaciones locales? No se entiende.

Y, mire, sobre la pérdida acumulada estos años de financiación local, son ustedes más antiguos que el No-Do. Vienen ustedes desde... hace usted un cálculo por ahí de cuántos millones se ha rebajado el Plan de Cooperación Local desde el dos mil once hasta ahora y suma por ahí millones y le salen unos 1.200 millones, si no recuerdo mal, de pérdida en la financiación local.

Y todavía dice que qué ha hecho Rajoy durante estos años. ¿Se acuerda usted lo que pasó en el dos mil once? En el dos mil once, fruto de la intervención del señor Zapatero, tuvimos una situación calamitosa y desastrosa económicamente en España. Nos tuvo casi que intervenir Europa, no dejaron ustedes en el cajón ni para pagar las pensiones [*Aplausos*]. Había en esos momentos, había en esos momentos que articular un sistema para intentar mantener en la Comunidad Autónoma



nuestro sistema educativo, la sanidad y los servicios sociales. Lo primero es lo primero. Y se llega, y se ayuda, y se colabora con el resto de Administraciones en lo que puede uno. Pero no me diga que qué hemos estado haciendo durante esos años, ¿eh?

A partir del dos mil diecisiete: un 21,7 de crecimiento, los... el Plan de la Junta. En el dos mil veintiuno: un 26 % de crecimiento. En el dos mil veintitrés: un 35,89. Fondo de Cohesión Territorial, una conquista: 20 millones a mayores, 20 millones que tiene usted que saber de dónde vienen: vienen del Fondo Extra COVID que creamos en el año dos mil veinte, extraordinario, para apoyar precisamente a las corporaciones locales. Cuando ya superamos la COVID hemos conseguido consolidar, gracias también, ¿cómo no?, a la Consejería de Economía, ese crédito y ese dinero para la financiación continuada de las corporaciones locales. Solo 5 en aquellos entonces de la COVID, 5 Comunidades ayudamos en su lucha. Solo.

Nosotros somos razonables y proporcionados en nuestras propuestas. ¿Y subvenciones directas? Solo le tengo que decir que no admitiremos PNL en las que el Grupo Socialista -concretamente como la 140 o 516- propone dar ayudas directas a 2 municipios del Partido Socialista. Si la... si es tan... tan ilegal el hecho, no sé cómo ustedes en la Comisión de Presidencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

las aprueban... *[aplausos]* ... y nos incitan a que comentamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... ilegalidades. Muchas gracias, señor Briones. Gracias a todos ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día. Perdón, a la segunda interpelación.

I/000123

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 123, formulada a la Junta de Castilla y León, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia de política energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 350, de diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Bien, bueno, vale. (Gracias). Bien, la soberanía energética es la capacidad de una nación para asegurar y abastecerse de los recursos energéticos necesarios, abaratando el precio de la energía, garantizando su consumo y favoreciendo el crecimiento económico y social; porque una energía asequible, limpia, segura es fundamental para asegurar ese bienestar de las familias que... que dan continuidad a una nación. Pero en estas últimas décadas, en lugar de apostar por nuestras capacidades de invertir en futuro, los sucesivos Gobiernos han preferido desguazar nuestra industria, nuestra soberanía energética, y aprovechar... y no aprovechar nuestros recursos naturales, provocándonos una enorme dependencia de terceros. Al final, con esto siempre los que pagan son los mismos: las familias, las empresas y los trabajadores.

El otro día tratamos aquí un tema en lo que se hablaba que las políticas agrarias y medioambientales han... han minado el empleo en nuestras provincias, además del desmantelamiento de la industria, y han provocado ese abandono de explotaciones ganaderas, con reducción de los pequeños agricultores, pues obviamente la rentabilidad y la... y la renovación generacional es muy complicada, y también todas las empresas relacionadas con esta actividad. Eso hace que, al final, el mundo rural esté abandonado. Esta es el balance de una agenda globalista, son las consecuencias de aplicar estas... estas políticas marcadas desde fuera de las fronteras españolas. Cada día es evidente que esa Agenda 2030 es un negocio en el que siempre ganan los mismos: las élites, las grandes corporaciones y algunos interesados.

Los responsables de todo esto son los que han usado ese fanatismo climático que estamos sufriendo hoy para deslocalizar nuestra industria y regalar nuestra soberanía energética. En este caso, Partido Popular y PSOE, que ahora promueven macroproyectos de energías renovables de manera descontrolada, han implantado un modelo de con... acorde a los intereses de las multinacionales y han conseguido controlar el mercado de la energía. Esto ha provocado una burbuja especulativa que en gran cantidad de ocasiones no tiene en cuenta nuestro patrimonio natural, los usos tradicionales del suelo ni al sector primario.

Bien, las mismas élites que han criminalizado a nuestro sector primario asfixiándolo con impuestos verdes y burocracia, ahora riegan de subvenciones y agilizan esos macroproyectos que van a llevarse a cabo en contra de la voluntad, la tradición, la economía y las costumbres de los vecinos de muchos pueblos y comarcas de la región. La defensa de nuestro patrimonio natural, expresión de la belleza genuina de nuestras provincias y legado de nuestros padres y abuelos, constituye un derecho y un deber que todo español, porque configura nuestra identidad nacional y es el motor económico y turístico de muchas regiones y municipios.

A su vez, es fundamental la protección de los suelos productivos para que nuestro sector primario pueda seguir contribuyendo a garantizar la soberanía alimentaria de Castilla y León y, por tanto, de España. Es necesaria la protección de esos suelos, sobre todo para los usos tradicionales, como los pasos de ganado trashumante,



o cañadas, que dicen mucho de quiénes somos, y son esenciales para la actividad ganadera y para el equilibrio medioambiental, trasladando semillas de un lado a otro y evitando la desertificación.

Las fuentes de energía renovable son una herramienta más, son una herramienta más para la búsqueda de nuestra soberanía energética; pero su instalación y ubicación debe responder únicamente a interés nacional, debiéndose someter a escrupulosos controles de afección medioambiental y asegurando su compatibilidad con los usos del suelo donde se pretende establecer, así como las actividades humanas que allí se han desarrollado tradicionalmente.

Por eso deben articularse herramientas y controles que den a conocer y tengan en cuenta no solo la rentabilidad del proyecto, sino su contribución social y económica y medioambiental al lugar donde pretende establecerse.

Esos macroproyectos deben desarrollarse con la máxima transparencia, cumpliendo con todos los trámites legales y administrativos que si... que se... perdón, que no puede haber la celeridad que se está aplicando ahora y sin la flexibilidad, que también se está aplicando, en función de quien presente el proyecto. Requisitos que algunas Administraciones están creando un daño irreversible a comarcas enteras.

Bien, pues este posicionamiento que tiene Vox en referente a la correcta política de planificación y gestión energética se desarrolla con las siguientes energías que podemos... podemos desarrollar aquí, en Castilla y León, con el *mix* energético que nosotros proponemos. Bien, hablo de la energía que nos gustaría tener, que es la energía térmica, con... con propias materias primas en nuestras provincias, esas centrales térmicas que generaban industria a su alrededor y que, además, producían un trabajo estable. Bien, el resultado de eso es que las han volado por los aires.

La energía nuclear. Garoña aportaba estabilidad y electricidad constante al servicio... al sistema eléctrico español, dando trabajo a más de 500 personas, que vivían en torno a unos 17 pueblos de la... de su zona de influencia; una energía limpia y que no tenía impacto sobre el paisaje, la flora y la fauna. Resultado: en proceso de desmantelamiento.

La extracción de gas. Los efectos sobre la economía y empleo son claros. Un informe de la consultoría Deloitte apuntaba a que los hidrocarburos tienen potencial para aportar más de 40.000 millones de euros al PIB en el año que tendría su máxima expresión, que era en el año dos mil cuarenta, a nivel nacional. De esta cantidad, tres... tres cuartas partes corresponden al gas no convencional o gas esquisto, y procedente de la fractura hidráulica. Esa extracción supondría para España la creación de más de 260.000 puestos de trabajos directos, indirectos o inducidos. Ese trabajo en torno al gas no convencional supondría, de esos 260.000 puestos de trabajo, el 75 %. Castilla y León, y en concreto Burgos, tiene el 18 % de las reservas de gas esquisto o gas no convencional; Palencia, León y Soria podrían tener también importantes reservas. Resultado de esto: ningún proyecto operativo, ni siquiera expedientes de investigación.

Bien, biometano, biogás. Pues es un combustible cien por cien renovable, con recursos inagotables, ya que se originan a partir de la materia orgánica, fomenta de desarrollo el empleo local y el biogás permite descentralizar ese suministro eléctrico. Y representa, además, una oportunidad muy importante para el mundo rural por los puestos de trabajo que pueden... que pueden generar. Resultado -lo vemos en los medios todos los días-: oposición de la población por falta de información.



Hidrógeno. Tiene una gran... un gran potencial sobre todo para la parte industrial; y debemos tener en cuenta todas las versiones de producción de hidrógeno: el verde, el gris, el azul, el rosa, dependiendo un poco la fuente con la que generan ese... ese hidrógeno. Castilla y León tiene gran futuro, tiene gran futuro en la producción de hidrógeno siempre y cuando consigamos equilibrar las demandas de agua que son necesarias para generar este hidrógeno, y que no compitan con el suministro de agua para los campos, para las industrias o para la población. Y, sobre todo, como va a necesitar gran cantidad de agua, que no se genere especulación con el precio del agua. Y, desde luego, cuando esa generación de hidrógeno no tenga los altos costes de producción que tiene en este momento. Resultado: esto está muy verde, pero el futuro es importante.

Bien, más: producción hidroeléctrica. Es la forma de producir electricidad que mantuvo el suministro familiar e industrial en España durante décadas, y sigue siendo una fuente importantísima. Dado el avance de las presas reversibles para el mantenimiento de las reservas de agua, no podemos olvidar nunca esta actividad. Además de otros beneficios que aporta, entre ellos, riego de campos, humedales, prevención de riadas, suministro para la fauna y, desde luego, para el ganado. Resultado: no hay Plan Hidrológico Nacional.

Seguimos. Parques fotovoltaicos y eólicos. Es una parte necesaria en el *mix* energético español y tiene que tener su presencia e importancia, pero en su justa medida. En estos momentos, la mala planificación de nuestras fuentes de energía está generando especulación, está generando expropiaciones, está generando problemas medioambientales y un sistema eléctrico que puede llegar a ser insuficiente para cubrir las necesidades de la industria en un momento dado, como así lo hemos visto en noticias, que Burgos ponía... estaba en riesgo el suministro eléctrico para la industria por la cantidad de demanda de electricidad que tiene no solo la producción de baterías, sino el almacenaje de datos y toda la reconversión industrial con su maquinaria.

Por lo tanto, esas demandas tienen que estar bien planificadas, y Vox lo que le viene a decir al Gobierno de la Junta de Castilla y León que, dentro de sus competencias y dentro de la necesidad de obligación de reclamar y de hacer un justo *mix* energético para todo el mundo, debe tomarse en serio las consecuencias que están generando, que pueden ser irreversibles para el futuro de Castilla y León y de España. Por el momento nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Nuestras prioridades en materia de política energética son muy conocidas y además han sido reiteradamente explicadas ante esta Cámara y son las mismas que venimos defendiendo toda esta legislatura. Lo manifestábamos en nuestra comparecencia de inicio de legislatura ante las Cortes de Castilla y León y también lo manifestábamos en la comparecencia



de mitad de legislatura que hemos tenido este mismo año dos mil veinticuatro en la Comisión correspondiente. Y además lo hemos reiterado en diversas preguntas orales y ante el Pleno, y como, por ejemplo, la que tuvimos lugar en la última semana en materia de energía nuclear.

Como usted sabe, la materia de política energética la desarrollamos a través de la Dirección General de Energía y Minas, a través de la Interregional de la Energía, a través de la Fundación Santa Bárbara.

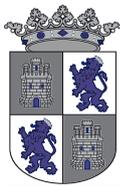
Coincidimos plenamente con su señoría en la necesidad del *mix* energético y, por tanto, que todas las fuentes de energía tienen que contribuir a este *mix* energético en función de las capacidades, de las necesidades, de la demanda y también de la iniciativa de las industrias. Y apostamos, por tanto, por disponer de un *mix* energético equilibrado. Ahí siempre nos va a encontrar favorables y esta es nuestra posición. Y esto es lo que venimos haciendo en Castilla y León y lo que venimos defendiendo en Castilla y León.

La nuestra ha sido una Comunidad que ha sido siempre líder en energía en el conjunto de España, que por decisiones ajenas a la Junta de Castilla y León vio como se cerraban las centrales térmicas, como se cerraban sus minas y como se cerraban las centrales... la central nuclear. Pero, a pesar de todo ello, la nuestra sigue siendo una Comunidad que es líder en la producción de energía y hemos sabido, a pesar de esas decisiones ajenas a la Junta de Castilla y León, pues adaptarnos a las circunstancias y seguir manteniendo el liderazgo dentro de España en el ámbito en este caso de las energías nuclear... de las energías renovables. Unas energías renovables que tienen que ser -a nuestro juicio- respaldadas también por nuestras fuentes de energía, y en ese *mix* creo que encuentran un papel esencial dentro de España la energía nuclear y los ciclos combinados, porque, lamentablemente, todo lo que tenía que ver con la energía térmica ha sido desmantelado por esa decisión precipitada y unilateral del Gobierno de la Nación sin contar con las Comunidades Autónomas.

Por tanto, aquí hay un papel importante de las Comunidades Autónomas que no ha sido consultado, no ha sido respetado y que seguramente, si el Gobierno entendiera que desde la proximidad podemos tomar decisiones que contribuyan a ese *mix* energético, pues hubiéramos tenido una política a nivel nacional más acertada.

Nosotros tenemos algunas divergencias importantes con el Gobierno de la Nación que usted conoce y que mantenemos en el tiempo y que se basan básicamente en que defendemos realmente este *mix* energético, pero no por ello nosotros hemos abandonado el papel que nos corresponde; y, de hecho, la contribución de Castilla y León al ámbito de la producción de las energías renovables en el ámbito de España es esencial, es imprescindible, para conseguir incluso los... los objetivos previstos por los planes nacionales: en el despliegue de energías renovables y su almacenamiento, en el fomento del autoconsumo y del ahorro y la eficiencia energética, en la transición hacia modelos de movilidad más sostenibles o en el aprovechamiento de nuevas fuentes y vectores energéticos. De todo ello podemos hablar, sin lugar a dudas, en esta interpelación.

Reivindicamos también que la transición energética sea verdaderamente justa y, por tanto, que se asegure un despliegue de las energías renovables en el territorio de forma ordenada y asegurando su compatibilidad con otros usos y con otros



valores del suelo, que también en esto coincidimos con su señoría. Y exigimos también retornos al territorio en forma de compensaciones por la generación de energía; en la garantía del consumo de proximidad mediante el refuerzo de las conexiones eléctricas, que es una demanda que hacemos siempre al Gobierno de España en materia de infraestructuras eléctricas; y en el Fondo de la Transición Justa, que hemos reclamado siempre.

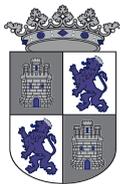
Esta es una Comunidad netamente productora de energía, y específicamente energía eléctrica; y, como le digo, en el ámbito de las energías renovables, líder nacional: el 95 % de la energía de Castilla y León se realiza ya desde fuentes renovables; esto es el doble de lo que es en el conjunto de España, que está en este momento en el 49,5 %. Solo Noruega, dentro del ámbito mundial, está a la altura de lo que representa Castilla y León. Pero también decimos que estas inversiones, que nos han permitido hoy disponer de más de 6.700 megavatios eólicos y más de 2.100 megavatios de generación fotovoltaica, tienen que hacerse de forma ordenada y con todas las garantías. Usted también incidía en su intervención en la existencia de los máximos niveles de garantía. Precisamente las evaluaciones de impacto ambiental tienen que contribuir a esta garantía, y también en este sentido aprobábamos en las Cortes de Castilla y León el Decreto-Ley 2/2022, que establecía en la tramitación una serie de criterios para compatibilizar los proyectos de renovables con los valores ambientales, agrarios y culturales de nuestra Comunidad Autónoma.

Es muy importante para nosotros el fomento del autoconsumo y la eficiencia y el ahorro energético. El autoconsumo ha tenido en los últimos años un fuerte impulso en Castilla y León; de hecho, ya hemos superado ampliamente el... el objetivo que teníamos previsto y ya, en el día de hoy, hay instalados en Castilla y León 318 megavatios de autoconsumo, con 18.653 instalaciones en servicio -casi 19.000 instalaciones de autoconsumo en servicios en nuestra Comunidad-, 5 veces más de lo que teníamos a principio de la legislatura y apenas llevamos dos años y medio de legislatura.

En solo dos años y medio de legislatura hemos multiplicado por 5 lo que teníamos al principio de esta legislatura en materia de autoconsumo. Y a esto ha contribuido la Mesa del Autoconsumo en Castilla y León, que constituimos en octubre del año dos mil veinte; las ayudas al despliegue de las instalaciones, y hemos puesto a disposición 112 millones de euros procedentes de los fondos europeos; el programa de implantación de instalaciones de autoconsumo en edificios públicos de la Junta de Castilla y León, que nos ha permitido que una gran parte de las demandas estén claramente ofertadas a través de fuentes de autoconsumo en edificios administrativos, en edificios de carácter sanitario o en edificios educativos.

Y, no obstante lo cual, demandamos al Gobierno una adaptación a la normativa de autoconsumo que facilite e impulse sobre todo el autoconsumo industrial; esta es una demanda que nos hacen las empresas de Castilla y León y que nosotros hemos defendido siempre ante el Gobierno de España y defendió el presidente de la Junta de Castilla y León ante la ministra de Transición Ecológica, la señora Teresa Ribera (que todavía, a día de hoy, sigue siendo ministra, a pesar de haber sido en su momento elegida como eurodiputada en las últimas elecciones). *[Aplausos]*.

El incremento de la distancia máxima actual, que es de dos kilómetros, nos posibilitaría avanzar en las instalaciones de autoconsumo, o la posibilidad de compartir infraestructuras de generación iría en esta misma dirección.



También nos parece muy importante el ahorro y la eficiencia energética: la mayor medida de ahorro energético es la energía que no se consume, la energía más limpia es la que no se consume. Y seguimos impulsando medidas de ahorro y de eficiencia energética: el programa OPTE, de electricidad y gas, ha aumentado el ahorro en la Junta de Castilla y León en 12 millones de euros, siendo también fundamental la base del Acuerdo Marco de Electricidad de Castilla y León. Los precios del kilovatio llegaron a ser la mitad de los que fueron adjudicados unos meses antes de la adjudicación del nuevo contrato; y esto es muy importante, porque tenemos hoy un 30 % de precios más bajos adjudicados tan solo en su momento, y la previsión de ahorro para todo el período de vigencia son 44 millones de euros y la Junta se va a ahorrar -la Junta, la Administración autonómica- 17,5 millones de euros cada año con el nuevo contrato de energía, precisamente vigilando los consumos energéticos y optando por las mejores fuentes y los mejores mecanismos, que nos han permitido ir a este concurso.

Pero también el sistema de certificado de ahorro energético, con la nueva forma de valorizar los ahorros energéticos por las empresas, particulares e incluso por la propia Administración.

Es muy importante lo que estamos haciendo en el campo de la movilidad sostenible. Nosotros seguimos apostando, lógicamente, por una transición justa, pero no excluimos, lógicamente, las capacidades que progresivamente puede tener la decisión del vehículo eléctrico y, por tanto, el programa de implantación de puntos de recarga lo seguimos impulsando en nuestra Comunidad Autónoma, que hay un campo muy importante para los próximos años. En una Comunidad tan extensa como la nuestra, la implantación de electrolineras puede ser, sin lugar a dudas, una fuente de empleo y de riqueza, porque muchos de los turismos y otro tipo de vehículos que pasen por Castilla y León van a tener que parar, van a tener que repostar en nuestra tierra, y esto también va a suponer pues ciertos consumos que tenemos que ser capaces de aprovechar.

Y, finalmente, podemos hablar de nuevas fuentes y vectores estratégicos, que seguramente en la segunda intervención tendremos la ocasión de hacerlo; y a algunas de ellas se ha referido usted, y tenemos un claro compromiso con las mismas.

En definitiva, hay una amplia coincidencia en todo lo que tiene que ver con el *mix* energético, en todo lo que tiene que ver a que la expansión de las energías renovables tienen que ser muy ligadas a mantener los usos tradicionales y la agricultura y la ganadería, que precisamente hemos aprobado normativas en esa dirección y que, sin lugar a dudas, hay mucho que podemos compartir con su grupo; lo hemos compartido en los últimos dos años y medio, pues creemos que lo podríamos compartir en el año y medio de legislatura que queda por delante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.



EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Bueno, vamos a ver. Gracias, señor presidente. Bien. Gracias, señor consejero. Bien, quería añadir una cosa, sobre todo que es un poco lo que nosotros queríamos pensar ya para añadir a futuro, especialmente donde podemos implantar medidas necesarias que están... están lastrando, sobre todo, perjudicando y generando mucha inquietud entre la población de Castilla y León sobre huertos y parques solares y eólicos. Es, uno, avanzar en la protección medioambiental, que hay problemas; en el retorno económico a las comarcas, que es una demanda que está ya en boca de muchos, incluso está en el Senado admitido e incluso está en Europa también admitido.

Para el equilibrio del sector productivo agrícola y ganadero, evitar la pérdida de cultivos y pastos, porque es increíble ver la sangría de miles de hectáreas que se están quitando. En los próximos años, en los próximos años, se van a quitar 15.000 hectáreas de cultivo en Castilla y León, 15.000 hectáreas de cultivo. Eso es importante, y eso hay que tenerlo en cuenta, y eso hay que corregirlo.

Medidas para la recuperación de los terrenos, algo que también está generando muchísimos problemas en los... en los parques, sobre todo eólicos, por los... la cantidad, bueno, de pozos y de bases que están haciendo, que tienen un verdadero problema y que no se está coordinando bien en los acuerdos de... en los acuerdos de retirada o de recuperación el... las normas no son suficientes; aplican 60 centímetros de retirada y eso no vale para nada, que digo yo que un chisel pasa por allí y se queda el tractor enganchado. Eso... eso no es una solución.

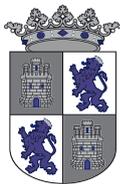
Bien, por otro lado, la riqueza paisajística de Castilla y León es... y siempre hemos presumido de ser realmente unos... una región privilegiada, por la llegada del turismo de interior, y esto está perjudicando, como decía mi compañera procuradora de Zamora, el turismo.

Bien, al final, con todo esto y con esta mala aplicación que nosotros entendemos y por eso le venimos a interpelar hoy, es que es el entorno rural el que más está sufriendo las consecuencias para que se lucren otros. Y eso es un poco lo que tenemos que evitar.

Mire, nos gustaría conocer a Vox la opinión que tiene usted sobre la repotenciación, esa repotenciación que se está haciendo, y Castilla y León, que tiene más o menos 262 parques eólicos ahora y que más de 220 tienen más de 10 años. Eso sería algo muy interesante y le ruego, por favor, si puede contestármelo.

Bien, claro que el Gobierno central debe mejorar la red de... de distribución de la energía. Claro que sí, lo tiene de hacer y hay que reclamárselo y... y no debemos... no debemos de... de insistirles desde la Junta de Castilla y León y desde toda la sociedad. La Junta debe seguir insistiendo para que... para que también para que se trabaje ese retorno a las comarcas, como he dicho, está pendiente de aprobación o por lo menos de debate.

Sobre las garantías de restauración espero que no se repita lo que pasó con las minas abandonadas en León o en Palencia; espero que no se repita, que están ahí abandonadas y sin recuperación, o nos está costando un dineral. Bueno, le pedimos asegurar la lealtad al territorio -eso es muy importante-, sirviendo desde la Administración a los intereses económicos y poniéndose enfrente de los pobladores de esas zonas rurales y no frente a otros.



Mire, el Partido Popular lleva gobernando 37 años en... en Castilla y León y dice que busca un cambio de modelo energético con fórmulas más eficaces. Señor consejero, cerrar una energía eficiente como la nuclear y quitar esas 15.000 hectáreas al cultivo más al pasto, eso no es ser eficiente. Dicen buscar una... una menor contaminación; bien, pues el impacto ambiental agresivo, como son las plantas solares y los parques eólicos, eso es contaminar; llenar nuestras tierras con miles de cimientos de hormigón, eso es contaminar; llenar los campos de Castilla y León con millones de placas solares es hacer los campos yermos y, por lo tanto, contaminar.

Por eso, en busca de la competitividad, del *mix* energético, nosotros lo que queremos, y lo llevamos diciendo en todos los Parlamentos y en España con gran altavoz, queremos que no se apueste todo sobre una energía que no es la solución, es una parte pequeña de la solución. Y aquí estamos viendo, en Castilla y León, que se está prácticamente... Yo soy de la zona de Pampliega; entre Estépar, Buniel y todo eso va haber molinos allí como para... es una zona de águila real, es una zona de águila imperial, es una zona de búho real; los animales, los aves están... sobre todo, las grandes aves están teniendo verdaderas catástrofes en... en cuanto a los impactos que tienen con... los llamados "aves bonzo", porque salen quemando para abajo.

Más luego todo lo que ya les dijimos una vez. Los parques y los... -lo diré- las placas solares tienen problemas también, tienen problemas de incendios, tienen problemas de... de dejar los cultivos yermos, y eso, eso lo vamos a pagar en el futuro, sobre todo a la hora de recuperación de esos parques, que no queda muy claro quién los tiene que afrontar, no queda muy claro, y las garantías están siendo... poniendo en duda. Eso genera mucha inquietud a ayuntamientos. Y creo que la gente no es consciente en los agricultores que están abandonando la... los cultivos porque es más apetecible, ahora, el hecho de poder tener un dinero seguro que, obviamente, que trabajar el campo. Bueno, espero que me pueda contestar a todo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Señoría, me pregunta directamente por la opinión de la Junta de Castilla y León sobre dos aspectos muy específicos: uno es la repotenciación y otro es el tema del reciclaje de ese tipo de instalaciones cuando finaliza su vida útil.

Es verdad, en el primero de ellos, que la repotenciación es un instrumento que puede tener más eficiencia desde el punto de vista tecnológico; evidentemente, las tecnologías de hoy tienen poco que ver con las tecnologías de hace 20 o 25 años y seguramente puedan ser fórmulas que causen menos impacto desde el punto de vista ambiental y, por tanto, es muy coherente con ese discurso tan ecologista -que me ha gustado mucho- de defensa de la naturaleza que usted ha planteado y que



también compartimos, y que, por tanto, nosotros lo vemos, si es desde el punto de vista de más eficiencia y menos impacto, como positivo; pero siempre cumpliendo la normativa y legislación, que en nuestro caso tiene que seguir siendo muy exigente.

Y desde el punto de vista del segundo aspecto, que el que tiene que ver con el reciclaje, nosotros sabemos que esta es una cuestión que llegará en su momento y apostamos por que esto sea una fuente, también, de generación de empleo y riqueza en nuestra Comunidad Autónoma. Sabe usted que están planteando ya algunas empresas de reciclaje de instalaciones energéticas en Castilla y León –y esto va a suponer empleo y riqueza–, y particularmente hay alguna en el Bierzo y hay alguna en Soria, que son dos ámbitos territoriales que necesitan de actividad y empleo y que pueden tener allí una fuente, al menos parcial desde el punto de vista industrial, este tipo de reciclajes, de aprovechamiento de materiales y de economía circular que nosotros defendemos. Y, por tanto, hay que prepararse ya para ese futuro inmediato que tenemos ante nosotros y que en cierto modo va ligado. Usted no lo ha ligado en su intervención, pero hay una cierta ligación entre esta repotenciación y también en el reciclaje de este tipo de instalaciones que habrá que aprovechar en el futuro.

Sin lugar a dudas, el tiempo es insuficiente para un debate tan amplio, pero nosotros sí que es verdad que hay otras fuentes de vectores energéticos por los cuales estamos apostando: la generación de la biomasa –precisamente hoy el consejero de Medio Ambiente hacía una explicación en torno a ello–, la capacidad que tiene Castilla y León de liderazgo en materia de biomasa y lo que pueda abaratar de costes energéticos para muchas familias y empresas en nuestra Comunidad; proyectos de almacenamiento de energía hidráulica reversible o de... o de bombeo, que también se están planteando en Castilla y León; o proyectos asociados al hidrógeno renovable –usted ha hablado claramente del hidrógeno–, esta es una oportunidad que tiene Castilla y León y que sin lugar a dudas nos podemos constituir como un elemento de referencia dentro del contexto internacional. No hay por qué tener miedo a estas nuevas fuentes de energía. Castilla y León se ha sabido adaptar cuando las circunstancias nos lo han requerido y nosotros abordamos esto desde el punto de vista de la mentalidad abierta y también de que sea positivo para nuestra Comunidad, sin cambiar –y en esto coincido con usted– la esencia de lo que somos, de nuestras raíces, de lo que queremos seguir siendo.

Tenemos una clara apuesta por estas zonas de transición justa, aquellas zonas que han tenido un claro impacto desde el punto de vista de algunas instalaciones energéticas y que tienen que tener una prioridad para esta reconversión; y también planteamos claramente ese programa de polígonos verdes, con energía renovable, que puede ser un atractivo desde el punto de vista industrial. Hoy muchas empresas, cuando se instalan en cualquier territorio, van viendo estas fuentes de energía verde por muchos motivos:

Naturalmente, porque el mercado lo exige, porque estos productos verdes tienen una mayor presencia en el mercado mundial y en el mercado europeo y, especialmente, con mejores condiciones de precio en el acceso a este mercado cuando estas reducciones industriales son a través de energías de carácter verde.

Segundo, porque, lógicamente, en las instalaciones de autoconsumo van a poder permitir una mayor soberanía energética, una mayor disponibilidad de esa fuente de energía en un contexto donde las situaciones geoestratégicas presentes y, seguramente, en el futuro nos abran posibilidades de riesgo y no tengamos



garantizado un suministro –hoy en día viene del exterior, especialmente en lo que tiene que ver con el gas– y, por tanto, tendríamos que ir viendo la posibilidad de aumentar nuestra soberanía energética, la capacidad de producción de energía propia de Castilla y León. Y aquí hemos demostrado nuestra experiencia, cuando la mayor parte de la energía que consumimos es energía producida en Castilla y León y nos da también un exceso de producción.

Y, finalmente, porque, lógicamente, son energías que, en alguna medida, son más baratas.

Esta es la apuesta que tenemos. Nosotros siempre hemos demandado al Gobierno –y así lo hizo el presidente de la Junta– que esto repercutiera favorablemente en el territorio, y tenía que repercutir a través del autoconsumo energético y a través de las infraestructuras de energía que hay que construir para facilitar el consumo en nuestra tierra. ¿Por qué? Porque –coincido plenamente con lo que usted ha dicho–, o esto es visto favorablemente con el territorio, o habrá un problema para la instalación energética en el futuro y, por tanto, tenemos que hacer el esfuerzo de ese consumo de proximidad, de ese consumo cero, que se consuma cerca del territorio y que estas fuentes de energía sirvan también para la promoción industrial, para el crecimiento de empresas y para el futuro de nuestra tierra. Es lo que hemos compartido con usted; han sido 2 años y medio de trabajo conjuntos dentro del Gobierno y ahora, en este período, también, ustedes en otra posición que han elegido libremente, extendemos... entendemos que nos podemos seguir entendiendo, que podemos seguir dialogando y este es un punto donde podemos encontrar, sin duda, importantes acuerdos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana, a las diez horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].